



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°19.-

SESIÓN ORDINARIA N°19/2023.-

En Osorno, a 30 de Mayo de 2023, siendo las 15.06 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Señor Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°18 de fecha 23 de MAYO de 2023.
2. ORD. N°1034 DEL 23.05.2023. DIDECO. MAT.: Reconocimiento al señor Vicente Cárdenas Vásquez, alumno de 3er Año Medio, del establecimiento Osorno College, Campeón Nacional Junior de Ciclismo en Ruta, categoría 16-17 años, realizado en la ciudad de Copiapó, en Marzo de 2023.
3. E-MAIL DEL 25.05.2023. PREFECTURA OSORNO. MAT.: Presentación sobre "Fiscalización y control a los diferentes locales de alcoholes en la comuna de Osorno y los delitos asociados", a cargo del Capitán de Carabineros señor Ignacio Gatica Aravena, de la dotación de la 1ra. Comisaria de Osorno, y en representación del Coronel de Carabineros don Marcelo Salas Carvacho, Prefecto de Osorno.
4. ORD. N°1156-B DEL 23.05.2023. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste al Saldo Inicial de Caja al Presupuesto del Departamento de Educación Año 2023.
5. ORD. N°844 DEL 23.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
6. ORD. N°854 DEL 23.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
7. ORD. N°756-A DEL 23.05.2023. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
8. OFICIO N°872 DEL 25.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de DOBLE A SPA., R.U.T. N°77.583.851-5, para su funcionamiento en local ubicado en calle JOSÉ IGNACIO ZENTENO N°861, LOCAL 10, OSORNO.

9. ORD. N°579 DEL 23.05.2023. D.A.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para rectificar Acuerdo N°591, adoptado en Sesión Ordinaria N°43 del 29 de Noviembre de 2023, respecto del Plan de Acción Anual Municipal 2023, en el sentido de modificar las Metas del Departamento Municipal de Turismo y Desarrollo Económico Local (metas se detallan en oficio aludido).

10. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

SEÑOR ALCALDE CARRILLO: "Buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejalas, saludamos a nuestros Directores, Directoras, y funcionarios municipales que nos acompañan en la sala, a nuestro invitado de hoy día al Concejo Municipal, don Pablo Baeza, Director de FOSIS Región de Los Lagos y equipo profesional, gracias por estar acá".

1) El señor Señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°16 de fecha 09 de MAYO de 2023.

SEÑOR ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°16 de fecha 09 de MAYO de 2023.

Se adoptó el acuerdo, por la mayoría absoluta de los asistentes: 6 Concejalas(es).

Se abstienen el señor Alcalde, don Emeterio Carrillo Torres, los Concejales señora Verena Schuck Dannenberg y señor Jorge Castilla Solís, por estar ausentes en la sesión señalada.

ACUERDO N°317.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

2) El señor Señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1034 DEL 23.05.2023. DIDECO. MAT.: Reconocimiento al señor Vicente Cárdenas Vásquez, alumno de 3er Año Medio, d135113511351 el establecimiento Osorno College, Campeón Nacional Junior de Ciclismo en Ruta, categoría 16-17 años, realizado en la ciudad de Copiapó, en Marzo de 2023.

Se integra a la mesa don Vicente Cárdenas Vásquez, Campeón Nacional Junior de Ciclismo en Ruta, categoría 16-17 años.

ALCALDE CARRILLO: “Don Vicente Cárdenas, primero saludarte muy cordialmente, como Alcalde y a nombre del Concejo Municipal, es un agrado poder recibirte acá en nuestro Concejo por tus logros deportivos, los cuales nos hace sentir orgullosos de tener jóvenes de la estampa tuya, para lograr representarnos a nivel nacional en lo deportivo, como es costumbre de esta Administración y del Concejo, felicitar y agradecer a nuestros jóvenes deportistas que hoy día destacan en el nivel local, regional y nacional, y algunos también internacionalmente, por eso hoy día queremos hacerte entrega de una medalla en reconocimiento a tu gran labor deportiva, pero también quiero dejar abiertos los micrófonos por si algún Concejal o Concejala desea expresar algo para reconocer tu gran mérito deportivo”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Aprovechando esta bonita instancia, quiero felicitar a Vicente, porque me parece que ha tenido una carrera explosiva e interesante, su Entrenador, que está presente, don Óscar Álvarez, ya me había comentado de él hace algún tiempo, pero, quizás, por desconocimiento, no sabíamos qué tan explosivo iba a ser su carrera y la verdad es que fue una sorpresa impresionante; hoy día Osorno, si bien es cierto, ha dado grandes pasos en el ciclismo nacional, sigue también, diría yo, bajo una huella que nos va permitiendo poco a poco ir avanzando, hoy día Osorno tiene mucho para crecer en ciclismo, tenemos ciclismo de ruta, mountain bike, bicicross o punk track, que también se quiere desarrollar en la comuna, y hoy día Vicente está siendo, particularmente, un estandarte, como lo fue Valentina Ríos, quizás, en el Tenis de Mesa; hoy día Vicente lo está haciendo en el ciclismo de ruta, tenemos otros exponentes, sin lugar a dudas, en otras actividades, Sebastián Méndez, Matías Mouso, año atrás, Raimundo Guzmán, Philippe Luciere y tantos otros, así es que quiero felicitarlo, aprovechando que está acá, como Presidente de la Comisión de Deportes, y quiero felicitar a sus familiares, que creo que están acá también, a su mamá, su papá orgulloso, también su Entrenador, que está presente, porque además, señor Alcalde, hace poco pudimos gestionar junto al IND un Taller para que el profesor, que muchos de ellos, no en este caso, pero algunas veces, trabajan sin recibir ningún tipo de remuneraciones, pudimos exponer este caso en el IND Regional y también poder tener un Taller pagado por el IND en la comuna de Osorno, que no había, fíjense, de ciclismo, en este caso, así es que felicitaciones Vicente, Equipo, padre, madre, familiares en general, Entrenadores, que en buena hora, que esto esté



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ocurriendo, porque así muchos niños y niñas se van a motivar también por practicar este deporte”.

CONCEJALA URIBE: “Igualmente saludar a Vicente, se nota un joven muy sencillo y no sabes lo orgullosos que nos sentimos de ti, así es que saludarte primero, por los logros que hiciste, por lo bien que dejaste puesto el nombre de Osorno y a los familiares, por supuesto, que tienen un joven tan bueno, tan capaz y tan sencillo, felicitaciones”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero adherirme a las palabras de mis antecesores en este homenaje, usted señor Alcalde, y mis colegas Concejales, Miguel y Soledad, para entregar estas palabras de estímulo para este muchacho que ha logrado una gran repercusión a nivel nacional y, seguramente, proyectándose internacionalmente; ya tenemos el caso de Pablo Alarcón, lo conocí de pequeño, ahora está en México, también en el deporte del pedal, nos ha prestigiado a nivel internacional. Cuando yo era joven, a la edad de él, admiraba a Carlos Kuschel y a Manuel González, que eran los representantes de Osorno a nivel nacional y mundial en el ciclismo, así es que él se viene a adherir a esta galería de los grandes del Ciclismo Osornino, que nos está prestigiando. Ahora que tenemos el boom del deporte en Osorno, desde hace algunos meses, sobre todo en el basquetbol, este muchacho viene a contribuir a ese incremento del deporte en nuestra ciudad, por lo tanto, felicitaciones a él, a su familia, a sus Entrenadores y a toda la gente que está tras su exitosa e incipiente carrera”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero decirle a Vicente Cárdenas que él es un grande, porque a la edad que tiene, y sé lo que cuesta hacer deporte, sobre todo deporte individual, como le tocó a él elegir el ciclismo, conozco desde niño lo que cuesta, Vicente, y sé el sacrificio que has tenido que hacer, porque tienes que estudiar, tienes que compaginar todo y poder hacer deporte, entrenar y darte los tiempos para entrenar, también sé lo que es el riesgo de una bicicleta y lo que tú estás comprometido sobre ese vehículo, de tracción humana, tan importante que te ha dado el éxito, te lo digo porque me tocó en mi época también participar en campeonatos nacionales y llegar a la altura que tú llegaste, ser Campeón Nacional, también, de los 3.000 metros planos, con la edad tuya, a los 16 años, y tú no comenzaste a los 16 años, comenzaste mucho antes, creo yo, y te quiero felicitar con mucho cariño y afecto a tu familia, el sacrificio que han hecho para que tú estés donde estás; y lo otro importante, tú les has abierto las puertas a muchos deportistas Osorninos para que tengan las mismas felicitaciones, tengan el mismo reconocimiento que has tenido tú hoy día, eres el pionero en esto, te felicito y te doy gracias por representar a Osorno y el ciclismo nacional”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, quiero recordar que él es alumno del tercero medio, del establecimiento Osorno College, destacar tu participación, eres un referente para muchos jóvenes de nuestra ciudad y por eso, obviamente, queremos darte todo nuestro respaldo y apoyo, y también incitarte e invitarte a que postules a la próxima Beca Deportiva que tenemos acá en el Municipio, para ver si de esa manera podemos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

reforzar tu trabajo deportivo que hoy día estás llevando adelante; reiterar nuestro agradecimiento a la familia, a su Entrenador, sé que acá hay todo un equipo apoyándote y hoy día cuentas con un municipio que también estará muy atento a tus entrenamientos, a tus logros deportivos, para ir apoyándote en ese trabajo, así es que felicitaciones, quiero pedirle al Entrenador que pase a la mesa, por favor, para hacer la entrega de la medalla y luego nos tomemos una foto. Le voy a hacer entrega del micrófono a su Técnico, a don Oscar Álvarez, para que se refiera a este joven que acabamos de entregarle una medalla al mérito deportivo, por sus logros que ha obtenido”.

Se integra a la mesa del Concejo el señor Oscar Álvarez Oyarzun, Entrenador Técnico del Club de Ciclismo Tecnobici Osorno.

SEÑOR ALVAREZ: “Muy buenas tardes, señor Alcalde, agradecer esta instancia donde a Vicente se le ha entregado un reconocimiento, la medalla nos costó mucho, fue ganada en Copiapó, en el norte, con mucho esfuerzo, cuatro niños fueron los que pudimos llevar, gracias a Dios pudimos traernos esta medalla y al campeón de Chile, desde Copiapó; también, me gustaría agradecer al Concejal Arredondo, que cada vez que puede me guía un poco en la parte deportiva, en Osorno hay mucho potencial en el ciclismo, tenemos muchos niños, ayer recibimos la noticia que para los Juegos de la Araucanía este año, en damas, es hasta los 18 años, así es que nuestra Campeona Regional del año pasado, que es Rocío Guarda, puede volver a estar en esta instancia. Vicente ya está en la Selección para los Juegos de la Araucanía, como club queremos masificar el ciclismo en Osorno, creo que es una disciplina que tiene mucho potencial, que se pueden hacer muchas cosas, tenemos espacios como la Villa Olímpica; sobre el entrenamiento, en estos días tuvimos el fallecimiento de un “compedal”, de uno de los niños del Team Ruterero en La Unión, que fue atropellado en Valdivia, son los miedos que corren y que tienen los padres cada vez que salimos a la ruta, también queremos cambiar eso, nosotros entrenamos camino a La Misión, donde no transita mucho vehículo, tenemos una berma amplia, pero, también nos falta ayuda para difundir el respeto de un metro y medio, respetar a los ciclistas, ya que muchas veces salgo con niños y concurre demasiada gente después de las cinco de la tarde, hay gente trotando, en bicicleta, es un circuito de 15 kilómetros de ida y 15 de vuelta, pero, es muy concurrido por gente del descenso, de mountain bike, nosotros también, con los niños, y pasa que muchas veces los conductores no respetan ese espacio o piensan que uno se pasa a la otra vía, pero, es el viento que golpea a los niños y los hace ir hacia el lado. También, agradecer a la Municipalidad por dar este reconocimiento a Vicente, que se lo merece y esperamos que él vuelva a clasificar a Santiago 2023, a fin de año”.

CONCEJALA SCHUCK: “Felicitación a los cuatro chicos que participaron de Osorno, ¿son todos alumnos del Osorno College?”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR ALVAREZ: “No, Rocío es alumna del Liceo “Eleuterio Ramírez”, hay otra niña que corre por Osorno, pero ella viene de Achao, de Chiloé, Rocío quedó 4ª en la “contrarreloj”, estuvo ahí a punto de estar dentro de los tres primeros, pero, todos estuvieron dentro de los diez mejores de Chile”.

CONCEJALA SCHUCK: "Felicitación también a los colegios que les dan la posibilidad de entrenar, que no es fácil compatibilizar los estudios con el deporte y el entrenamiento, sobre todo, cuando son atletas de alto rendimiento, el entrenamiento se realiza dos veces diario, cierto”.

SEÑOR ALVAREZ: “Sí, bueno, hoy en día están los chicos yendo al colegio, hacen entrenamiento de rodillo, por el clima y gimnasio, en el verano es un entrenamiento, pero de largas horas, cuatro horas o tres horas arriba de la bicicleta”.

CONCEJALA LICÁN: “Felicitación también al Entrenador, a los cuatro jóvenes que fueron a participar y también a sus padres, como Municipio esperamos llevar más alumnos de nuestras escuelas municipalizadas en una próxima competencia, al parecer iba una sola joven de escuela municipal, de cuatro”.

SEÑOR ALVAREZ: “Sí, Rocío”.

CONCEJALA LICÁN: “De qué curso”.

SEÑOR ALVARZ: “De 4° medio”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, lo que pretendemos con esto es que hayan muchos jóvenes más como Vicente y Rocío, porque estamos motivando el deporte, sabemos que el deporte permite un crecimiento más acorde y, obviamente, hace que las personas tengan mayor responsabilidad, mejor actitud y, sobre todo, el trabajo en equipo, que es fundamental en estos procesos, así es que muchas gracias, Óscar, por el trabajo que estás haciendo con estos jóvenes, ojalá tengamos mucho más en el futuro; felicitación a los padres que deben estar orgullosísimos de sus hijos, porque complementar los estudios con el entrenamiento deportivo no es fácil, pero, nosotros lo valoramos mucho, porque si queremos cambiar esta sociedad, tenemos que preocuparnos del deporte, de la cultura, porque es la única manera de que podemos construir una sociedad distinta, así es que muchas gracias, felicitaciones y éxito en el futuro, cuentan con este Municipio, con este Concejo, para lo que venga en el futuro”.

SEÑOR ALVAREZ: “Muchas gracias señor Alcalde”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Alcalde, una cosa, me voy “a lanzar” acá, podemos pensar ya en un futuro en un Velódromo, por estas condiciones climáticas que tenemos acá, quién sabe si nos puede ir bien ahí, dejo una idea planteada”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Creo que en algún momento eso se conversó acá, en la gestión del ex Alcalde Mauricio Saint-Jean, la posibilidad de un Velódromo, pero, también nos exigían cierta cantidad de deportistas, hoy día ya tenemos resultados, porque estos resultados nos ayudan, es como lo de hoy día, y quiero disculparme, que haga un paréntesis, lo que nos pasó hoy día en la reunión con el Ministro del Deporte, donde fuimos a ver el tema de la piscina temperada, que de paso nos fue bastante bien, y podemos llevar información a los medios de comunicación, escritos, deportistas, grabados, campeonatos a nivel nacional, y eso le da más peso cuando uno pide una infraestructura deportiva de esta magnitud, por lo tanto, rogamos que haya más jóvenes como los mencionados, para que, realmente, podamos justificar lo que acaba de señalar el colega, queremos crecer, queremos ser la capital del deporte a nivel de región, y para eso tenemos que todos esforzarnos y trabajar”.

Seguidamente el señor Alcalde hace entrega de una medalla de reconocimiento a don Vicente Cárdenas Vásquez, y posteriormente, se realiza la toma de fotografías correspondiente.

3) El señor Señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. E-MAIL DEL 25.05.2023. PREFECTURA OSORNO. MAT.: Presentación sobre “Fiscalización y control a los diferentes locales de alcoholes en la comuna de Osorno y los delitos asociados”, a cargo del Capitán de Carabineros señor Ignacio Gatica Aravena, de la dotación de la 1ra. Comisaria de Osorno, y en representación del Coronel de Carabineros don Marcelo Salas Carvacho, Prefecto de Osorno.

Se integra a la mesa del Concejo el señor Ignacio Gatica Aravena, Capitán de Carabineros de la 1ra. Comisaria de Osorno.

SEÑOR GATICA: “Primero que todo, saludarlo señor Alcalde, a los integrantes de este Concejo Municipal, en representación del señor Comisario, me corresponde exponer el día de hoy respecto a los locales de expendio de bebidas alcohólicas de la comuna de Osorno y los delitos asociados a este tipo de locales comerciales.





DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Para este efecto, analizamos el período 21 de mayo del 2022 al 21 de mayo de 2023, que es como lo indica la norma de la Ley de Alcoholes, en la que se consideraron los 12 últimos meses, respecto de la última de estas transgresiones o procedimientos que se hayan efectuado; de igual forma, para poder determinar lo que se iba a analizar, consideramos solamente los locales comerciales de expendio de bebidas alcohólicas, que tienen Patente de Alcohol, que se encuentran emplazados dentro del radio urbano de la comuna de Osorno, que es para poder también determinar los índices de mayor concentración delictual, en este contexto, en la lámina, ustedes pueden apreciar también la cantidad de patentes de alcoholes que hay emplazada en la comuna de Osorno, en ese perímetro, que es el radio urbano, como lo pueden apreciar en el mapa, son 570 Patentes de Alcoholes, de las cuales, la más recurrente corresponde a los Restaurantes diurnos y nocturnos, con 218 y 192 de Minimercados de comestibles y abarrotes; al lado, ustedes pueden ver la simbología, de lo que corresponde, para la que la puedan comparar acá, donde se encuentran emplazadas en el mapa, propiamente tal, de igual forma, quisimos hacer presente las Patentes de Alcoholes que están limitadas en la comuna y que fueron determinadas, según un oficio, una Resolución Exenta del año 2019 de la Intendencia Regional, que fijaba el número de Patentes de Alcoholes Limitadas para la Región de los Lagos, y ahí determina, también, la cantidad de Patentes Limitadas por cada comuna. En este contexto, para lo que es la comuna de Osorno, según la distribución efectuada en 2019, consideramos ésta, porque no hay otra norma, en este momento, que hayamos podido encontrar respecto a la distribución de las Patentes de Alcoholes, esta es la Resolución Exenta N°1348, del 13 de septiembre de 2019, que fija las Patentes Limitadas de Alcoholes en el próximo trienio, ahí determina que son 20 las Patentes de Alcoholes que corresponden a depósitos de bebidas alcohólicas en la comunidad de Osorno, y en este momento tenemos 25, hay cinco patentes más, respecto a lo que es bares, cantinas, pubs y tabernas, según la distribución que se emitió en esa Resolución, son ocho, y la Municipalidad tiene actualmente siete, de los establecimientos de expendio de cerveza o sidra de fruta, la distribución considera 30 Patentes y hay 51, en lo que es Minimercado de comestibles y abarrotes, la distribución señalaba 211, y en este momento hay 192, en total habría un excedente de seis Patentes. Les recuerdo que esto solamente considera el radio urbano de Osorno, no están considerados lo que pueden ser en sector de carretera u otro lugar que esté emplazado en la comuna de Osorno.





DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Respecto de lo que les señalé en un principio, de igual forma, el período de análisis del 21 de mayo del 2022 al 21 de mayo del 2023, se efectuaron 705 fiscalizaciones a locales de alcoholes, ustedes pueden apreciar ahí en los recuadros cuáles son las zonas de mayor concentración de fiscalizaciones, en el sector central, lo que corresponde al Barrio Bohemio, lo que es calle Portales, Bulnes, Eleuterio Ramírez, Mackenna, también lo que es Patricio Lynch, desde Arturo Prat hasta calle Ecuador; en el sector de Francke, los que es calle Los Boldos, desde La Higuera hasta Los Melés; y en el sector de Rahue, desde Avenida Nueva Poniente, de República hasta calle Acapulco, y en la calle Bolivia, entre Acapulco y El Salvador, principalmente, ustedes pueden apreciar que la mayor concentración de fiscalizaciones se ha efectuado en el sector del Barrio Bohemio y en Francke, de estas fiscalizaciones se han asociado 1.432 casos de consumo y venta de alcohol, de los cuales 203 corresponden a denuncias o infracciones por personas transitando en estado de ebriedad en la vía pública; 1.114 infracciones o denuncias al Juzgado de Policía Local, de igual forma, por consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y se han cursado 115 infracciones a locales patentados, lo que corresponde a un 16%, respecto de la fiscalización efectuada, que les señalé anteriormente”.



Respecto de los locales con mayor incidencia por infracciones en la comuna de Osorno, durante el período de análisis que les señalé

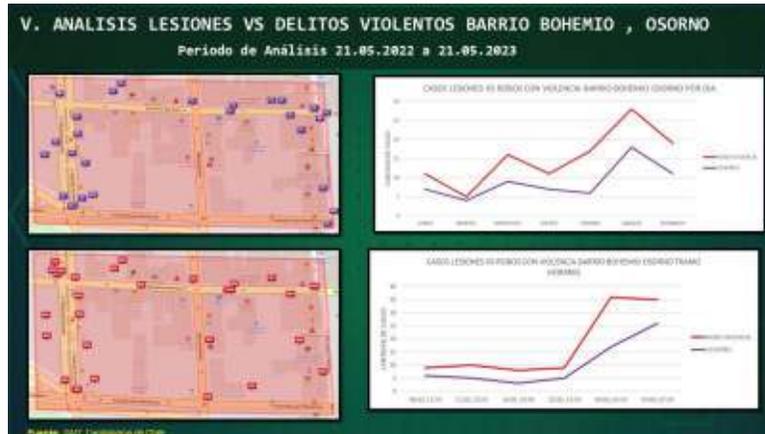


DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

en un principio, del 21 de mayo de 2022 al 21 de mayo de 2023, tenemos lo que es el local “Camaleón”, que está ubicado en calle Diego Portales, que tiene tres infracciones en este período, por funcionar en horario de veda y una infracción por no mantener el rótulo en el exterior; el otro es el local “Manhattan”, que está en calle Euterio Ramírez N°628, mantiene cuatro infracciones por funcionar en horario de veda, una infracción por no mantener rótulo exterior y una infracción por local con existencia de venta de licor, que no mantiene Patente de Alcoholes; respecto del local que se encuentra a la derecha en la fotografía, se conoce como “El Guayo”, que es un after, está ubicado en Eleuterio Ramírez N°655, y ahí se adoptó un procedimiento con la patrulla de alcoholes, por funcionar como un local clandestino de alcoholes, en el cual se incautaron 555 botellas de cerveza, de distintas marcas, 5 botellas de whisky, 16 botellas de pisco, eso fue un procedimiento que tuvo la patrulla de alcoholes, como bien señalé, en el sector central de Osorno.



Si siguiendo con la misma temática, en el período de análisis también podemos ver que, en el sector del Barrio Bohemio, los casos de lesiones y delitos violentos que se presentan ahí, tienen una directa relación con lo que es el fin de semana y el horario nocturno, ustedes pueden apreciar en la lámina superior derecha, en el gráfico, que las lesiones y el robo con violencia aumentan significativamente el viernes hasta el día domingo, y en el gráfico inferior, los horarios en los cuales estos delitos ocurren, los mismos delitos de robo con violencia, los delitos violentos o los delitos de lesiones, empiezan desde las 20:00 horas, 21:00 horas, hasta las 7:00 u 8:00 horas de la mañana, eso es, principalmente, como ustedes pueden apreciar, los horarios que comúnmente funcionan los locales de alcoholes, las discotecas y pubs; en los recuadros del lado izquierdo, en el superior e inferior, podemos ver, específicamente, donde han ocurrido los delitos. En la parte superior, corresponde a delitos de agresiones y en el recuadro de abajo, los delitos violentos, ya sea robo por sorpresa, robo con intimidación, robo con violencia, ustedes pueden apreciar que corresponde a la cuadrícula del sector del Barrio Bohemio, donde se encuentra emplazado la mayor cantidad de discotecas, pubs u otro restaurante, que son frecuentemente visitados desde el día viernes hasta el día domingo, Eleuterio Ramírez, Bulnes, Portales, Mackenna.



Esa es una ubicación donde se encuentran emplazados los dos locales comerciales de Alcoholes, que mayor incidencia delictual hemos podido terminar, que son “El Camaleón” y “El Cairo”, que están en calle Portales, y en Portales con Mackenna.



Respecto de los delitos ocurridos en estos locales comerciales, pudimos levantar la información en el período de análisis que el local comercial “El Cairo”, mantiene mayor cantidad de delitos violentos, pero, hacer presente una salvedad, que estos delitos ocurren al interior de los establecimientos, no han ocurrido en la vía pública, podemos ver que el local “El Cairo” mantiene robos con violencia, hurtos, delitos de lesiones, amenazas, una presunta desgracia y vulneración de derechos, eso es que un menor de edad se encontraba al interior de este local comercial, también, una denuncia por abuso sexual; en cambio, el local “El Camaleón”, si bien es cierto, los delitos que ustedes ahí pueden apreciar, no son de tanta gravedad, son hurtos y unas lesiones, este local, como lo señalé en una diapositiva anterior, presenta mayor cantidad de infracciones por funcionar en horario de veda, en comparación con “El Cairo”, que no registra mayores infracciones, pero, sí concentra mayor cantidad de denuncias, en este caso, delitos violentos como el robo con violencia.



De igual forma, dentro del local comercial, a las personas que se fiscalizaron se detuvo a dos personas que mantenían órdenes de aprensión vigente, es decir, pudimos, a través de este procedimiento, darnos cuenta de que hay varios delitos asociados al funcionamiento de un local clandestino de alcohol.



También, quisimos incluir como antecedentes históricos, que fueron del año pasado, el 16 de enero del 2021, en el local comercial El Cairo se tomó detenido a una persona por posesión o tenencia ilegal de arma de fuego, se incautó una pistola con su respectiva munición; y en otro local nocturno, también, se hizo una incautación de armas de fuego, una pistola de aire comprimido, munición y droga. Esto es para hacer presente de que en los locales comerciales, de venta de alcohol, ya hemos tenido casos, no solamente el que les presenté del 1° de mayo, donde se ingresó al clandestino y se incautó esta cantidad de droga y armamento, sino que estos son locales que tienen una patente autorizada para su funcionamiento, en el que se adoptaron procedimientos con armas de fuego; en este contexto se puede ver que cualquier tipo de situación que ya ocurra ahí podría derivar en una situación un poco más grave, el hecho de que haya armas de fuego ya da para que pueda, en el exterior, ocurrir algún homicidio, algunas lesiones graves o gravísimas, y eso lo tenemos, en este momento, a la vista. Esta es una exposición bastante simple, pero, por lo menos, para poder darles a conocer lo que está ocurriendo con los locales de alcoholes que hay en la comuna de Osorno, y, principalmente, con estos dos locales



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

comerciales, que son El Cairo y El Camaleón, que es donde más concentración de delitos hemos, nosotros, como Carabineros, podido levantar. Si bien es cierto, Carabineros fiscaliza diariamente, es importante también, en este caso, que otros Estamentos puedan cooperar con lo que es la función que realiza Carabineros, a fin de que en este Concejo se pueda determinar o evaluar el funcionamiento o la renovación de las Patentes de estos locales comerciales, dado los altos índices que en este momento hemos presentado, ustedes lo pudieron apreciar, hay un local que tiene tres infracciones en un año; en otros dos locales comerciales han sido encontrados armamento en el interior de estos establecimientos, por lo cual, consideramos que son hechos graves, que en este caso, debieran ser analizados por este Concejo.”

ALCALDE CARRILLO: “Perfecto. Muchas gracias Capitán, por la información, un detallado de informe, muy positivo, que nos permitirá, obviamente, tomar decisiones como Concejo Municipal. Dejo abierta la intervención de nuestros colegas Concejales y Concejales.”

CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, primero que nada agradecer al Capitán de Carabineros, señor Ignacio Gatica, nos puso al tanto de lo que está sucediendo, y creo que más o menos todos sabemos lo que pasa, y lo que quiero preguntar es: ¿qué pasa con estos locales?, o sea, se les pasa una multa, se les notifica, se clausura el local.”

CAPITAN GATICA: “Claro, en este contexto, como les señalé, ya cursamos las infracciones y, al menos, por mantener algunas reincidencias deberían ser clausurados algunos locales comerciales, al tener más de dos reincidencias, si no me equivoco; bueno, eso es algo que, por lo menos, a nosotros, no nos compete clausurar esos establecimientos, las infracciones fueron debidamente cursadas y en este caso, es el Juzgado de Policía Local, el que determina cuáles son las multas o las resoluciones que se toman. Respecto de los otros hechos delictuales, que han ocurrido al interior, eso ya está en conocimiento de la Fiscalía, y la Fiscalía es quien tiene, en este caso, la investigación sobre aquello, sobre todo en los cuales se encontró armamento, munición y droga al interior de estos establecimientos.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, más o menos en la misma línea, en el local en el cual encontraron al joven, al menor de edad, ese local el que tenía estos armamentos, eso todavía se está viendo, el proceso está avanzando, pero ¿no hay resultados aún?”

CAPITA GATICA: “Ese es el último local que les señalé, que funcionaba como clandestino, que estaba en calle Los Carrera, claro, eso fue una denuncia por hallazgo de personas, este menor de edad tenía una denuncia por presunta desgracia, entonces, se hizo la denuncia de hallazgo, y fue entregado a su adulto responsable, que es el procedimiento que nosotros realizamos.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA URIBE: “Y, por último, cómo llegan a esos datos ustedes, alguien les informa.”

CAPITAN GATICA: “Claro, porque al consultar los antecedentes de las personas, este menor arrojó que mantenía un encargo por presunta desgracia, entonces, lo que se hace en ese contexto es realizar la denuncia por hallazgo, constatar lesiones y entregarlo, en este caso, a los adultos responsables.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Capitán, gracias por su exposición. Quiero hacerle una consulta, coincidentemente, en los dos locales en que ustedes investigaron más acuciosamente, fue a los Dj's, o sea, a las personas que ponen la música, a quienes les encontraron armamento, entonces, se puede deducir de que ellos, que andan armados, es porque son agredidos alguna vez, ¿hay alguna investigación al respecto?”

CAPITAN GATICA: “Eso no lo podemos determinar nosotros, porque solamente tomamos el procedimiento en base a que cuando fueron fiscalizados mantenían el arma bajo su custodia. Ahora, ¿por qué ellos estaban armados?, eso es una investigación, que, en este caso, tiene que determinar la Fiscalía, nosotros, solamente, en este caso, detectamos la comisión de un delito, detenemos y ponemos los antecedentes a disposición del Ministerio Público.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, porque fue coincidencia de que, en los dos locales más concurridos, los Dj's estaban con armas.”

CAPITAN GATICA: “Efectivamente, puede ser algún tipo de apreciación, pero si yo lo dijera, podría ser algo totalmente subjetivo.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, agradecer al Capitán, por esta exposición que nos vino a mostrar, una realidad que, como decía una colega Concejala, sabemos que existe, pero, cuando vienen los datos duros uno se da cuenta de que tal vez es mucho más, y tal vez más todavía de lo que esos números dicen hoy día en su exposición. Señor Alcalde, creo que acá tenemos suficiente información para buscar las herramientas legales y jurídicas suficientes para considerar, por lo menos, dos locales que aquí se han mencionado, cuando vengan las nuevas renovaciones de Patentes. Y lo otro, preguntarle Capitán, si se ha visto afectados a Carabineros de Osorno, con el Plan Calle sin Violencia, que se lleva a cabo en Puerto Montt y Valdivia, porque he sabido que, aparentemente, se tiene que ir a apoyar los fines de semana, y si es así, ha afectado la fiscalización, principalmente, en estos sectores desde que partió este Plan.”

CAPITAN GATICA: “Respecto a la consulta que usted me hace, los Carabineros de Osorno trabajan, específicamente, en la Prefectura de Osorno, salvo un hecho muy particular, cuando ocurrió una situación en Puerto Montt, creo que hubo un incendio en el tiempo de periodo de verano, fue cuando se debió mandar apoyo para poder



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ayudar con esas labores, pero, más allá de eso, de disminuir la oferta de Carabineros, que están prestando servicios acá, en la comuna de Osorno, eso no ocurre, para eso está efectuada la debida distribución de Carabineros en las diferentes Prefecturas. Entonces, para darles la tranquilidad de que los Carabineros que trabajan o prestan servicios acá en Osorno, ellos están, permanentemente, acá. Respecto de lo mismo, estos antecedentes son para poner en conocimiento de ustedes, y darles un poco de alerta, para que en definitiva esto no vaya escalando, porque, perfectamente, al tener estos hechos que, desde mi punto de vista, pueden ser graves, ya que al tener armamento dentro de un establecimiento, al cual concurre mucha gente, porque a las discotecas concurre mucha gente, perfectamente, podría transformarse en un “Barrio Bellavista”, como es en Santiago; gracias a Dios, no hemos tenido hechos más graves que lamentar, como es un homicidio, pero, en base a estos antecedentes no estamos muy lejos.”

CONCEJALA CANALES: “Capitán, muchas gracias por su exposición. Tengo una pregunta, tengo una duda, usted me la puede aclarar, estos locales tienen permiso, también habló del concepto de clandestino, hay un concepto, igual, que se quedó con el tema de la pandemia, que son los “Delivery”, que la gente llama a un Whatsapp y le van a dejar el “trago” a la casa, y eso también ya se normalizó, no sé si existe alguna normativa o alguna herramienta legal que ustedes puedan tener para controlar ese tema, porque claro, estos son lugares que están en el centro, pero, obviamente, igual el alcohol llega a los barrios y desde allí también venden en una casa normal, sin permiso de nada, y transportan el “Delivery” en vehículo a la casa, y hay miles de WhatsApp referente a eso, hay un comercio ilegal, no sé si usted tiene información sobre alguna herramienta legal.”

CAPITAN GATICA: “Mire, en ese contexto, nosotros solamente tenemos la Ley de Alcoholes, que nos faculta para poder fiscalizar aquellos locales que estén funcionando como clandestinos; en este caso, aquellos lugares donde se esté efectuando este tipo de venta de productos, botellas de alcohol, de diferentes tipos, la única herramienta que podemos tener es algún tipo de denuncia por un Tercero y que en el acto sea sorprendido vendiendo alcohol sin patente municipal. En este caso, se procedería a tomar el procedimiento respectivo, que es la incautación de locales, o sea, de la totalidad de las especies que está vendiendo, es un poco más difícil poder fiscalizarlo, porque la comuna de Osorno es bastante grande, y como usted lo dice, informalmente, hay gente que se dedica a la venta clandestina de alcohol, pero si no lo podemos detectar o si no es sorprendido vendiendo, no podemos, en este caso, poder incautarle las especies que tenga, porque a lo mejor podemos llegar al lugar y verificar que tiene alguna cantidad determinada de botellas de alcohol, pero, si no es sorprendido vendiendo, no se le puede incautar, estaríamos, nosotros, incurriendo en alguna ilegalidad, porque, perfectamente, nos podría decir «no, esto es para mi consumo personal, para el año», es así.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, el tema de los locales de alcoholes, restaurantes, Pub, etc., están bien regulados ante la ley, sabemos que tenemos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

algunos temas con las Patentes Limitadas, sobre 600 habitantes, parece que estamos sobre ese y a medida que vaya pasando el tiempo van cumpliendo con algún requisito, van quedando para ir igualando lo que dice la solución de la ley, y esto viene desde mi primer período como Concejal, año 2005, donde lo discutimos, y lo que me interesa también, Capitán, primero, darle gracias por la exposición; ahora, los Supermercados o Minimarket o Mercados de barrios, la ley dice que tienen un porcentaje, que si no recuerdo es del 10% del total de la infraestructura para vender alcoholes, ¿eso está en calidad de fiscalización?, porque puede ser bastante vulnerado tener un supermercado donde se venden algunas cosas de abarrotes, lo que conlleva el Supermercado, pero adicionamos mucho más porcentaje de venta de alcohol. ¿existe eso?, ¿Carabineros tiene algún tema de fiscalización?, ¿se puede fiscalizar?.”
CAPITAN GATICA: “Respecto a su consulta, todo lo que está en la ley se puede fiscalizar, y respecto de eso, quiero que veamos la primera lámina:



Aquí pusimos también la cantidad de Patentes que tienen, en este caso, los Minimercados de Comestibles y Abarrotes, que son 192, las que hay actualmente en vigencia, y la cantidad de infracciones que se han cursado, en este caso, son 15, durante el año en estudio, ya que correspondían al 16% de las fiscalizaciones. En este contexto que usted me señala, específicamente, no tengo el detalle del tipo de infracción, podríamos, eventualmente, presentarla en un segundo Concejo, si ustedes así lo estiman pertinente; pero, Carabineros fiscaliza distintos ámbitos de la Ley de Alcoholes, ya sea el rótulo exterior, que posea su patente municipal, etc., pero, como les digo, los Carabineros que están abocados, específicamente, porque nosotros acá en la Prefectura tenemos una patrulla específica para lo que es la fiscalización de la ley de alcoholes, pero, como les señalé, no les podría dar respuesta en este momento de cuántas infracciones de ese tipo se han cursado durante el año.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien. Gracias, Capitán. Quiero aprovechar para mencionar que este es un compromiso que habíamos asumido con la Prefectura, en una reunión S.T.O.P., que tuvimos convocada por el Prefecto, hemos dado cumplimiento a ese compromiso, de que el Concejo tome conocimiento de lo que estaba pasando hoy día con nuestras Patentes de Alcoholes; voy a solicitar al Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, el colega Concejal Juan Carlos Velásquez, para que citemos a una reunión, para evaluar la situación presentada acá, ya que tendremos que reunirnos con nuestra Dirección Jurídica, para ver las facultades legales que tenemos para poder accionar y cuáles son las herramientas que tenemos, como Alcalde y como Concejo, para poder tomar decisiones.”

CAPITAN GATICA: “De igual forma, señor Alcalde, consultarle, dado que van a tener alguna reunión respecto de la actualización, en este caso, de esta resolución que fija las Patentes Limitadas, porque como lo señalé en un principio, nosotros solamente pudimos acceder a esta resolución que fijaba las Patentes Limitadas, en este caso, es el último trienio, quiera desde septiembre de 2019 a septiembre de 2022, y en este contexto, nosotros no encontramos ninguna otra resolución actualizada.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay una ley que salió en el año 2005, si mal no recuerdo, donde se fijaba el número de patentes por comuna, de acuerdo de la cantidad de habitantes, y esa ley señala que las patentes van por muerte súbita, entonces, cada local comercial que no cumple con los requisitos o no paga en la fecha oportuna, se va eliminando la patente, entonces, sería bueno que ustedes también manejaran cuántas patentes, desde que salió la Ley, hemos logrado bajar, yo sé que es una gran cantidad. Por lo tanto, le pido al Departamento de Rentas que vaya a la reunión de la Comisión de Seguridad Pública, y nos tengan las cifras exactas, cuántas patentes hemos logrado el disminuir en este período y analizaremos cada una de las situaciones que ustedes han manifestado. Ahora, les solicito que la reunión sea un día de semana, no a continuación de una sesión de Concejo, porque también quiero participar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bien, señor Alcalde, la planificaremos con tiempo y la haremos un día en la mañana, invitaremos a los Departamentos de Rentas, Asesoría Jurídica, Seguridad Pública, y si podemos, invitaremos también a Carabineros.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien. Capitán, muchas gracias por su presentación. Ha sido muy constructivo y esperamos colaborar y apoyar en la gestión que ustedes realizan de vuelta.”

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1156-B DEL 23.05.2023. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste al Saldo Inicial de Caja al Presupuesto del Departamento de Educación Año 2023.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD.N°1156, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR INFORMACION PRESUPUESTARIA POR AJUSTE AL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023. OSORNO, 23 DE MAYO DE 2023. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludar, solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por ajuste al Saldo Inicial de Caja al presupuesto del Departamento de Educación Año 2023:

DE:

| CUENTA | INGRESOS | MONTO M\$ |
|--------|-----------------------|------------------|
| 115.15 | Saldo Inicial de Caja | -83.579.- |
| | TOTAL | -83.579.- |

A:

| CUENTA | INGRESOS | MONTO \$ |
|-----------|--------------------|------------------|
| 215.29.04 | Mobiliario y Otros | -83.579.- |
| | TOTAL | -83.579.- |

La presente modificación presupuestaria, corresponde al ajuste del Saldo Inicial de Caja del presupuesto año 2023 del DAEM, de acuerdo a los procedimientos establecidos por Contraloría General de la República.

Sin otro particular, se despide atentamente, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

ALCALDE CARRILLO: "Colegas, consultas."

CONCEJALA LICAN: "Señor Alcalde, alguien del D.A.E.M. nos podría pasar a explicar en qué consiste esto."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Oscar Rosales, Jefe de Finanzas del D.A.E.M.

SEÑOR ROSALES: "Señor Alcalde, señores y señoras Concejales, buenas tardes. Aquí lo que se está haciendo es un ajuste al saldo inicial, si ustedes recuerdan en el mes de enero, en el oficio de fecha 3 de enero, donde traspasamos los saldos iniciales que quedan del ejercicio anterior al vigente, al año 2023, dada la premura del tiempo y el calendario que ustedes tienen de reuniones, necesariamente tenemos que basarlo con mucha cercanía, y muchas veces hay procesos que están en curso y que se hace una estimación para hacer corregidas posteriormente, que es el caso que estamos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

presentando aquí. Estamos rebajando el 85% de saldo inicial, con cargo a una de las Cuentas por las cuales este valor había sido incorporado.”

ALCALDE CARRILLO: “En votación colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste al Saldo Inicial de Caja al Presupuesto del Departamento de Educación Año 2023.

DE:

| CUENTA | INGRESOS | MONTO M\$ |
|--------|-----------------------|------------------|
| 115.15 | Saldo Inicial de Caja | -83.579.- |
| | TOTAL | -83.579.- |

A:

| CUENTA | INGRESOS | MONTO \$ |
|-----------|--------------------|------------------|
| 215.29.04 | Mobiliario y Otros | -83.579.- |
| | TOTAL | -83.579.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1156-B del 23 de Mayo de 2023, del Departamento de Administración de Educación.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°318.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°844 DEL 23.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°844, D.A.F. ANT.: DOCUMENTACION ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA. OSORNO, 23 DE MAYO DE 2023. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|--------------------------------|----|--|-----------------|
| 03.01.003.001.001 | 1 | Urbanización y Construcción – Loteos y subdivisiones | 28.235.- |
| | | TOTAL | 28.235.- |

A:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|--------------------------------|----|--------------|-----------------|
| 24.03.101.002 | 2 | A Salud | 28.235.- |
| | | TOTAL | 28.235.- |

Justificación:

Cuenta 24.03.101.002: Para financiar traspaso de valores al Departamento de Salud, con la finalidad de pagar indemnización por años de servicios al Sr. Claudio Etcheverry Soto, según Ord. N°524 de dicho Depto. y Ord. DAJ 38-R.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, alguna consulta.”

CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde, quisiera saber cuántas personas tienen este tipo de contrato, con estos Anexos; y por qué el Departamento de Salud no considera como un saldo para este tipo de denuncias, demandas o finiquito de Personal.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Señor Alcalde, señores Concejales y señoras Concejales, buenas tardes. Referente a la pregunta, de la señorita Concejala, todas las indemnizaciones, cuando el Departamento, ya sea de Educación o Salud, no tiene financiamiento, tiene que cubrirlo la Municipalidad de Osorno, situación que ocurre en este momento. Nosotros, previo a la preparación de los antecedentes, hicimos la consulta al Departamento de Salud si tenían financiamiento para poder pagar, y nos respondieron que no, por eso tuvimos que actuar con la modificación presupuestaria. Tenemos que pasar el financiamiento. En un punto siguiente viene la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, que es la incorporación de este monto a su presupuesto para que pueda hacer el pago.”

CONCEJALA LICAN: “Qué pasa si hay varios funcionarios que empiezan a solicitar indemnización.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR GONZALEZ: "Ocurre la misma situación."

ALCALDE CARRILLO: "Hay que entender que este Funcionario jubiló, él jubiló, se va del Servicio."

SEÑOR GONZALEZ: "A nosotros nos pasa asimilares situaciones, igual nos entrega un financiamiento la SUBDERE, si hay financiamiento que no podamos cubrir, como Municipalidad, tenemos que pedir prestado a la SUBDERE y, obviamente, despues tenemos que devolverlo."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, una pequeña intervención al respecto, esto es para don Claudio Etcheverry, Funcionario del Departamento de Salud por muchos años, y que ahora se acogió a retiro y está jubilado. Qué bueno que se le pueda pagar este premio, a tantos años de trabajo y entregando su vida, prácticamente, al servicio público. Así es que voy a aprobar señor Presidente."

ALCALDE CARRILLO: "Así es, él tuvo un gesto bien importante, cuando fue su último día de trabajo él pasó a despedirse, a agradecer por todos los años que él pudo entregar sus conocimientos, su trabajo al Municipio de Osorno, fueron muchos años. Y la verdad, es que, como dice el colega Juan Carlos Velásquez, es una persona que fue un excelente profesional y aportó mucho a este Municipio, y a la comuna en general. Bien, colegas, en votación."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|--------------------------------|----|--|-----------------|
| 03.01.003.001.001 | 1 | Urbanización y Construcción – Loteos y subdivisiones | 28.235.- |
| | | TOTAL | 28.235.- |

A:

| CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG | SP | DENOMINACION | MONTO EN M\$ |
|--------------------------------|----|--------------|-----------------|
| 24.03.101.002 | 2 | A Salud | 28.235.- |
| | | TOTAL | 28.235.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°844 del 23 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACUERDO N°319.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°854 DEL 23.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°854, D.A.F. ANT.: SEGÚN SOLICITUDES ADJUNTAS. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 23 MAYO DE 2023. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos y traspaso en gastos.

DE: Ingresos

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|-------|-----------------------------------|-----------------|
| 12.10.001 | 1 | Patentes municipales | 10.000.- |
| 12.10.006 | 1 | Licencias Médicas años anteriores | 25.000.- |
| | | Sub - Total (1) | 35.000.- |

DE: Gastos

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|-------|--------------------------|-----------------|
| 31.01.002.044 | 1 | Estudios de Semafización | 1.500.- |
| | | Sub - Total (2) | 1.500.- |
| | | Total (1+2) | 36.500.- |

A: Gastos

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|----------------|-------|---|-----------------|
| 31.01.002.028 | 1 | Diseño de pavimentación calles y pasajes | 1.500.- |
| 31.01.002.050 | 1 | Estudio de Calibración de Modelo Táctico en la Ciudad de Osorno | 35.000.- |
| | | Total | 36.500.- |

Justificación:

31.01.002.028: Para financiar Estudio de Diseño de Pavimentación Calles y Pasajes de la Ciudad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

31.01.002.050: Pare financiar Estudio de Flujo Vehicular en la Ciudad de Osorno, con una Calibración de un Modelo Táctico, Ciudad de Osorno, según Ordinario N 144 de fecha 07.02.2023 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Colegas, si no hay consultas, votamos."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

DE: Ingresos

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|-----------------------|--------------|-----------------------------------|------------------|
| 12.10.001 | 1 | Patentes municipales | 10.000.- |
| 12.10.006 | 1 | Licencias Médicas años anteriores | 25.000.- |
| | | Sub - Total (1) | 35.000.- |

DE: Gastos

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|-----------------------|--------------|----------------------------|------------------|
| 31.01.002.044 | 1 | Estudios de Semaforización | 1.500.- |
| | | Sub - Total (2) | 1.500.- |
| | | Total (1+2) | 36.500.- |

A: Gastos

| Subt Item Asig | Sub P | Denominación | Monto M\$ |
|-----------------------|--------------|---|------------------|
| 31.01.002.028 | 1 | Diseño de pavimentación calles y pasajes | 1.500.- |
| 31.01.002.050 | 1 | Estudio de Calibración de Modelo Táctico en la Ciudad de Osorno | 35.000.- |
| | | Total | 36.500.- |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°854 del 23 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°320.-

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°756-A DEL 23.05.2023. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD.N°756-A, SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACION POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 23 MAYO 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: DR. ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTION EN SALUD.

Junto con saludar, me permite solicitar a Ud. presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos:
DE:

| SUB | ITEM | ASIG | CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN | MILES \$ |
|-----|------|------|---|----------|
| 05 | | | CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 28.235 |
| | 03 | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 28.235 |
| | | 101 | De La Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión | 28.235 |

A:

| SUB | ITEM | ASIG | CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN | MILES \$ |
|-----|------|------|--------------------------------------|----------|
| 23 | | | CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 28.235 |
| | 01 | | PRESTACIONES PREVISIONALES | 28.235 |
| | | 004 | Desahucios e Indemnizaciones | 28.235 |

Sin otro particular, le saluda atentamente, DR. ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTION EN SALUD.»

ALCALDE CARRILLO: “Colegas, este punto ya fue conversado, entonces, procedemos a votar.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

DE:

| SUB | ITEM | ASIG | CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN | MILES \$ |
|-----|------|------|---|----------|
| 05 | | | CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 28.235 |
| | 03 | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 28.235 |
| | | 101 | De La Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión | 28.235 |



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

A:

| SUB | ITEM | ASIG | CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN | MILES \$ |
|-----|------|------|--------------------------------------|----------|
| 23 | | | CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 28.235 |
| | 01 | | PRESTACIONES PREVISIONALES | 28.235 |
| | | 004 | Desahucios e Indemnizaciones | 28.235 |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°756-A del 23 de Mayo de 2023, del Departamento de Salud Municipal y antecedente adjunto.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°321.-

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. OFICIO N°872 DEL 25.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de DOBLE A SPA., R.U.T. N°77.583.851-5, para su funcionamiento en local ubicado en calle JOSÉ IGNACIO ZENTENO N°861, LOCAL 10, OSORNO.

Se da lectura al «ORD.N°872, D.A.F. ANT.: LEY DE ALCOHOLES N°19.925. MAT.: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO, 25 MAYO 2023. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "O" de la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE O RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de DOBLE A SPA R.U.T. 77.583.851.5 para su funcionamiento en local ubicado en calle JOSE IGNACIO ZENTENO N°861 LOCAL 10 OSORNO.

Lo anterior cuenta con:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°189 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023.
- INFORME INTERNO N°296 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
- OFICIO N°159 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- INFORME N°93 DE FECHA 18.05.2023, EMITIDO POR DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EL CUAL INDICA QUE NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500510706059 DE FECHA 24.05.2023.
- DECLARACION JURADA POR LEY 19925 ARTICULO 4°, DE FECHA 22.05.2023.

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, una sola aseveración, en el tema de esta Patente, no hay pronunciamiento de la Junta de Vecinos, porque no existe, por lo tanto, no tenemos una contraparte, y por esa razón lo voy a aprobar, señor Presidente.”

ALCALDE CARRILLO: “Correcto, en votación colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de DOBLE A SPA., R.U.T. N°77.583.851-5, para su funcionamiento en local ubicado en calle JOSÉ IGNACIO ZENTENO N°861, LOCAL 10, OSORNO.

CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°189 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023.
- INFORME INTERNO N°296 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- OFICIO N°159 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, OSORNO.
- INFORME N°93 DE FECHA 18.05.2023, EMITIDO POR DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, EL CUAL INDICA QUE NO EXISTE JUNTA DE VECINOS EN EL SECTOR.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500510706059 DE FECHA 24.05.2023.
- DECLARACIÓN JURADA POR LEY 19925 ARTÍCULO 4°, DE FECHA 22.05.2023.

Lo anterior, según lo indicado en el Oficio N°872 del 25 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°322.-

9) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°579 DEL 23.05.2023. D.A.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para rectificar Acuerdo N°591, adoptado en Sesión Ordinaria N°43 del 29 de Noviembre de 2023, respecto del Plan de Acción Anual Municipal 2023, en el sentido de modificar las Metas del Departamento Municipal de Turismo y Desarrollo Económico Local (metas se detallan en oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.N°579, D.A.M. ANT.: ACUERDO DE CONCEJO N°591 DE FECHA 29.11.2022, APRUEBA PROYECTO DE PRESUPUESTO Y SUS COMPONENTES, ENTRE OTROS PLAN DE ACCION ANUAL MUNICIPAL 2023. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, RECTIFICACION DE PLAN DE ACCION 2023, EN EL PUNTO QUE SE INDICA. OSORNO, 23 MAYO 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Junto con saludar, vengo en solicitar su autorización para incluir en Tabla del H. Concejo Municipal, la rectificación del Plan de Acción Anual Municipal 2023, en virtud de los antecedentes que se pasan a exponer:

Se viene en informar que, al solicitar el Primer Estado de Avance del Plan de Acción 2023, a las Direcciones y Departamentos Municipales, se evidenció un error en la compaginación de las Metas del Departamento Municipal de TURISMO Y DESARRALLO ECONÓMICO LOCAL, razón por la cual se hace necesario rectificarlo, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE:

META DE LA UNIDAD MUNICIPAL: DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONIMICO LOCAL



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| ÁREA TEMÁTICA | ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INICIATIVAS ESTRATÉGICAS | METAS | INDICADORES |
|---------------------------------------|--|--|---|---|--|
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Fomentar en los alumnos de establecimiento municipales respecto al turismo de intereses especiales de la comuna de Osorno. | Proyector el turismo con actores locales. | En coordinación con cada establecimiento educacional de la comuna se programarán charlas en horario de clases. | Realizar rondas preventivas, al menos 3 visitas mensuales a los diferentes sectores rurales de la comuna. | Registro fotográfico, e informe de procedimientos de las visitas realizadas al 31 de diciembre del 2023 |
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Potenciar como punto de interés turístico y educacional el Sitio Pilauco. | Dinamizar el turismo local y poner en valor nuestro patrimonio cultural | Coordinar visitas de al menos 5 establecimientos educacionales al sitio paleontológico Pilauco. | Realizar 6 charlas a clubes de adultos mayores de la comuna de Osorno, sobre autocuidado en materias de seguridad. | Registro fotográfico y listado de asistencia al 31 de diciembre del 2023 |
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Mejorar las ventas de los emprendedores locales. | Capacitar a los emprendedores locales para así fortalecer sus emprendimientos. | En conjunto con instituciones, agrupación y emprendedores de la comuna de Osorno se programarán las capacitaciones y temas a tratar en cada una de ellas. | Realizar 8 charlas preventivas de "conceptos básicos de alcohol y otras drogas", dirigido a estudiantes de establecimientos municipales de la comuna. | Registro fotográfico, listado de asistencia e informes de actividades realizadas al 31 de diciembre del 2023 |

DEBE DECIR:

META DE LA UNIDAD MUNICIPAL: DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONIMICO LOCAL



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| ÁREA TEMÁTICA | ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INICIATIVAS ESTRATÉGICAS | METAS | INDICADORES |
|---|--|---|---|--|--|
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Fomentar en los alumnos de establecimiento municipales respecto al turismo de intereses especiales de la comuna de Osorno. | Proyectar el turismo con actores locales. | En coordinación con cada establecimiento educacional de la comuna se programarán las charlas en horario de clases | Realizar al menos 3 charlas a establecimientos de educación de Osorno, sobre el sitio Pilauco. | Informe de registro fotográfico de las charlas, enviado al Sr. Alcalde al 31 de diciembre del 2023 |
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Potenciar como punto de interés turístico y educacional el Sitio Pilauco. | Dinamizar el turismo local y poner en valor nuestro patrimonio cultural. ² | Coordinar visitas de al menos 5 establecimientos educacionales al sitio paleontológico Pilauco. | Realizar visitas guiadas al sitio Pilauco | Informe de registro fotográfico de las visitas, enviado al Sr. Alcalde al 31 de diciembre del 2023 |
| Osorno ciudad capital ganadera y facilitador del emprendimiento local | Mejorar las ventas de los emprendedores locales. | Capacitar a los emprendedores locales para así fortalecer sus emprendimientos. | En conjunto con instituciones, agrupación y emprendedores de la comuna de Osorno se programarán las capacitaciones y temas a tratar en cada una de ellas. | Hacer al menos 3 capacitaciones a emprendedores de la comuna de Osorno | Listado de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones, enviado al Sr. Alcalde al 31 de diciembre del 2023 |

En lo no modificado, se mantiene Plan de Acción Año 2023.-

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto; lo saludo atte, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.»

ALCALDE CARRILLO: "Alguna consulta colegas."

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Señor Alcalde, tengo una consulta, más que consulta, tengo una duda, porque aquí se modifica una parte del tema, y en el punto 14, 1, 4, 6, de lo que nos entregan aquí, hay algunas partes, puedo estar equivocado, por eso quiero que alguien nos pueda explicar, por ejemplo, en la primera parte donde dice «Osorno, Ciudad de Servicios Turísticos», en las metas que hoy día dice, se modificó con un informe, este es el que debe permanecer ahora, dice que: «fomentar en los alumnos de establecimientos educacionales respecto al turismo de intereses especiales en la comuna de Osorno», me voy a saltar las dos anteriores, y voy a ir a las metas e indicadores, las metas dice «realizar rondas preventivas, al menos tres visitas mensuales, a los diferentes sectores de la comuna de Osorno», y acá dice: «Establecimientos de Educación, de Osorno sobre el sitio Pilauco»; y lo otro, lo que viene acá, me imagino que esto es lo que se modificó o aún no se modifica, dice «el registro fotográfico en forma de procedimiento de la visita a realizar el 31.12.2023», y es lo que dice en el Oficio, que debe decir, «Informe de registro fotográfico de las charlas enviado al señor Alcalde al 31 de diciembre del 2023», misma situación en el



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

segundo punto que dice «realizar visitas guiadas al sitio Pilauco», no sé si eso está, señor Alcalde, o se puede ver si está mal indicado en la rectificación, se puede verificar.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Villanueva Uribe, Administrador Municipal.

SEÑOR VILLANUEVA: “Señor Alcalde, Concejales, Concejalas. Efectivamente, como dice el oficio, y como plantea bien el Concejal, lo que estamos solicitando al Honorable Concejo es hacer la modificación, porque existe un error de compaginación; cuando ustedes aprobaron el Presupuesto, el PMG Municipal y el Plan de Acción Municipal, en el documento se corrió una celda en cuanto a los indicadores, específicamente, el Departamento de Turismo, y es lo que hoy día se están enmendando, recomendación del propio Secretario Municipal, preferimos hacerlo vía la aprobación de este Concejo, porque el error era, básicamente, de compaginación, en cuanto a los indicadores. Por eso es que el oficio establece donde dice, a como está hoy día el documento, del documento grande donde está el Presupuesto, el PMG, Plan de Acción, Plan de Capacitación, por ejemplo, y en la situación ideal donde debe decir y los indicadores correctos, que son los que se habían aprobado en su momento. Sólo existió un problema de compaginación en el documento del Plan de Acción 2023.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, colegas en votación.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Rectificar Acuerdo N°591, adoptado en Sesión Ordinaria N°43 del 29 de Noviembre de 2023, respecto del Plan de Acción Anual Municipal 2023, en el sentido de modificar las Metas del Departamento Municipal de Turismo y Desarrollo Económico Local, de acuerdo a lo siguiente:

DONDE DICE:

META DE LA UNIDAD MUNICIPAL: DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

| ÁREA TEMÁTICA | ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INICIATIVAS ESTRATÉGICAS | METAS | INDICADORES |
|---------------------------------------|--|--|---|---|--|
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Fomentar en los alumnos de establecimiento municipales respecto al turismo de intereses especiales de la comuna de Osorno. | Proyector el turismo con actores locales. | En coordinación con cada establecimiento educacional de la comuna se programarán charlas en horario de clases. | Realizar rondas preventivas, al menos 3 visitas mensuales a los diferentes sectores rurales de la comuna. | Registro fotográfico, e informe de procedimientos de las visitas realizadas al 31 de diciembre del 2023 |
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Potenciar como punto de interés turístico y educacional el Sitio Pilauco. | Dinamizar el turismo local y poner en valor nuestro patrimonio cultural | Coordinar visitas de al menos 5 establecimientos educacionales al sitio paleontológico Pilauco. | Realizar 6 charlas a clubes de adultos mayores de la comuna de Osorno, sobre autocuidado en materias de seguridad. | Registro fotográfico y listado de asistencia al 31 de diciembre del 2023 |
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Mejorar las ventas de los emprendedores locales. | Capacitar a los emprendedores locales para así fortalecer sus emprendimientos. | En conjunto con instituciones, agrupación y emprendedores de la comuna de Osorno se programarán las capacitaciones y temas a tratar en cada una de ellas. | Realizar 8 charlas preventivas de "conceptos básicos de alcohol y otras drogas", dirigido a estudiantes de establecimientos municipales de la comuna. | Registro fotográfico, listado de asistencia e informes de actividades realizadas al 31 de diciembre del 2023 |

DEBE DECIR:

META DE LA UNIDAD MUNICIPAL: DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

| ÁREA TEMÁTICA | ÁREA ESTRATÉGICA | OBJETIVO ESTRATÉGICO | INICIATIVAS ESTRATÉGICAS | METAS | INDICADORES |
|---|--|--|---|--|--|
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Fomentar en los alumnos de establecimiento municipales respecto al turismo de intereses especiales de la comuna de Osorno. | Proyectar el turismo con actores locales. | En coordinación con cada establecimiento educacional de la comuna se programarán las charlas en horario de clases | Realizar al menos 3 charlas a establecimientos de educación de Osorno, sobre el sitio Pilauco. | Informe de registro fotográfico de las charlas, enviado al Sr. Alcalde al 31 de diciembre del 2023 |
| Osorno ciudad de servicios turísticos | Potenciar como punto de interés turístico y educacional el Sitio Pilauco. | Dinamizar el turismo local y poner en valor nuestro patrimonio cultural. | Coordinar visitas de al menos 5 establecimientos educacionales al sitio paleontológico Pilauco. | Realizar visitas guiadas al sitio Pilauco. | Informe de registro fotográfico de las visitas, enviado al Sr. Alcalde al 31 de diciembre del 2023 |
| Osorno ciudad capital ganadera y facilitador del emprendimiento local | Mejorar las ventas de los emprendedores locales. | Capacitar a los emprendedores locales para así fortalecer sus emprendimientos. | En conjunto con instituciones, agrupación y emprendedores de la comuna de Osorno se programarán las capacitaciones y temas a tratar en cada una de ellas. | Hacer al menos 3 capacitaciones a emprendedores de la comuna de Osorno | Listado de asistencia y registro fotográfico de las capacitaciones, enviado al Sr. Alcalde al 31 de diciembre del 2023 |

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°579 del 23 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración Municipal y antecedentes adjuntos.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°323.-

10) El señor aLcalde pasa al punto 10° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°639, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°169/2023, ACTA SESION ORD.N°14 DEL 25.04.2023. MAT.: INFORMA LO QUE SOLICITA. OSORNO, 17 MAYO 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE COMUNA DE OSORNO. DE: JORGE BELLO ALARCON, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Junto con saludar cordialmente, y en atención a Deliberación N°169/2023, Acta Sesión Ordinaria N°14 de fecha 25.04.2023, donde Sr. concejal Miguel Arredondo Orellana solicita realizar limpieza y mantención de un retazo de terreno ubicado al costado sur de la Casa del Deportista en calle Inés de Suárez, y también expone situación de luminarias en mal estado en pasarela peatonal ubicada al lado de línea férrea sobre calle Inés de Suárez, informo a Ud. lo siguiente:

El retazo de terreno individualizado anteriormente, es parte de un lote de mayor cabida denominado Lote 2 B", de superficie 4.698,50 m² y tiene asignado el Rol de Avalúo 193-3. Además, el terreno se encuentra inscrito a Fs. 1450 N°1274 del año 2003 en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Por lo anterior, y por tratarse de un terreno municipal se sugiere derivar los antecedentes a la Dirección de Operaciones por el mejoramiento del cerco y a la DIRMAAQ por la limpieza y corte de la maleza.

En relación con las luminarias ubicadas en la pasarela peatonal, es posible informar que se encuentran emplazadas en una propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (E.F.E.), en consecuencia, se sugiere oficiar a este organismo para realizar las reparaciones respectivas de las luminarias que se ubican en la pasarela.

Para su mejor comprensión, se adjunta plano del catastro de propiedades municipales, escritura de la propiedad y certificado de avalúo fiscal detallado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, JORGE BELLO ALARCON, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).»



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, recibí en la información digital, en el pendrive, que nos entregan en cada Concejo, el Ordinario N°639, de la D.O.M., por una consulta que hice respecto a un sitio que está en el sector donde está la Casa del Folclore, atrás está la Casa del Deportista, donde planteé que, eventualmente, ese sitio pudiese ser de Bienes Nacionales, o de otro Estamento Público; y me llegó la respuesta de don Jorge Bello, quien aclara que este sitio es municipal. Por lo tanto, hace una sugerencia respecto a poder derivar estos antecedentes a la Dirección de Operaciones, para el mejoramiento del cierre, y a la DIRMAAO, por la limpieza y el corte de la maleza. Entonces, señor Alcalde, quisiera saber si esto, efectivamente, fue notificado, a lo mejor ya se realizó parte de este trabajo, todavía en desconocimiento, pero como me llegó el oficio quise plantearlo, porque me parece oportuno que se pudiese aclarar antes de oficiar.”

ALCALDE CARRILLO: “Cuándo fue derivado.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Esto fue derivado del 17 de mayo a la Dirección de Operaciones y a la DIRMAAO.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, que la Dirección de Operaciones y DIRMAAO hagan los informes correspondientes, para ver qué se ha hecho al respecto.”

2.- Se da lectura al «ORD.N°503, CONTROL. ANT.: DELIBERACION N°121/2023, ACTA SESION ORDINARIA N°09 DE FECHA 21.03.2023. MAT.: SOLICITA AMPLIACION DE PLAZO. OSORNO, MAYO 24 DE 2023. DE: M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Junto con saludarle, informo a usted, que esta Dirección de Control realiza un informe relacionado con Las bitácoras y control de combustible en el uso de calderas de establecimientos educacionales del Departamento de Administración de Educación Municipal durante el año 2022, de acuerdo a Deliberación N°121/2023, cuyo plazo de entrega estaba fijado para el día 25.05.2023.

Dado que, la información y documentación entregada por el Departamento de Administración de Educación Municipal se encontraba incompleta, esta unidad de control debió realizar visitas a terreno a la totalidad de los establecimientos educacionales que contaban con calefacción a petróleo, o que conlleva una gran cantidad de tiempo y por tal motivo en este momento esta Dirección de Control se encuentra elaborando el respectivo informe.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, es que vengo en solicitar una nueva fecha para la entrega del informe respectivo.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sin otro particular, se despide cordialmente, M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, también recibí una respuesta a una solicitud que hice, que tiene relación con las bitácoras y control de combustible del uso de las calderas de los establecimientos educacionales del Departamento de Administración y Educación Municipal, durante el año 2022, de acuerdo a la Deliberación N°121 de este año, cuyo plazo de entrega era el día 25 de mayo del 2023, y a petición de la señora Lucy Díaz, solicita una nueva fecha de entrega del informe respectivo, debido a lo engorroso que ha sido el tema de las bitácoras, recolectarlas, etc., entonces, le quiero preguntar a usted, qué fecha estima usted conveniente, cuánto plazo más o preguntarle directamente a la señora Lucy, qué plazo es el que ella necesita para hacer una buena respuesta.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Directora de Control.

SEÑORITA DIAZ: “Señor Alcalde, señores Concejales y señoras Concejalas, buenas tardes. El plazo fue solicitado por nuestra Dirección, porque tuvimos que salir mucho a terreno, pero fue solicitada a la Alcaldía, y el señor Alcalde ya nos dio la prórroga la semana pasada, tenemos diez días hábiles.”

ALCALDE CARRILLO: “Seguramente, eso lo firmó don Claudio Villanueva, cuando estuvo de Alcalde Subrogante, porque yo estaba fuera de Osorno.”

3.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Alcalde, quiero plantear el tema de las Manipuladoras de Alimentos, como bien se vio hace unos días atrás, esto se inició con un Paro que ellas hicieron acá, producto de algunas situaciones que se vienen generando desde hace tiempo. Hay varios temas pendientes sobre las Manipuladoras de Alimentos, pero el que más me interesa es poder socializar el tema de las raciones, que entregan a nuestros niños, tenemos que recordar que dentro del Decreto 315 del 2011, que tiene que ver con que REGLAMENTA REQUISITOS DE ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y PÉRDIDA DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA, establece respecto a los Sostenedores, la exigencia de cumplir con un índice de personal manipulador en cada establecimiento educacional, cuya relación de las manipuladoras, que habla de 40, 70, almuerzos servidos, ellas están reclamando que están sirviendo demás, que no tienen cupo para esto, por lo tanto, quiero consultar cuántas raciones se están sirviendo en nuestros colegios, versus matrícula, se sirven todas las raciones a los alumnos que tienen derecho a recibir esta alimentación.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Tengo entendido que se les da una coloración fría en las mañanas, por qué no sirven una colación de otras características a nuestros alumnos, en las mañanas, puede ser un tazón de leche caliente y entregarle una galleta u otro tipo de alimento, es necesario que nuestros alumnos reciban alimentación y tengan todo el acceso a ella, considerando el valor de la canasta básica, que ya más de 64.000 pesos. Por lo tanto, quiero solicitar un informe donde contenga la cantidad de raciones servidas en nuestros colegios, versus alumnos matriculados, existen déficits de raciones en algunos colegios, o sobran en otros y se sirven igual, quién controla esto, si sobran, se pueden derivar donde faltan raciones. En el D.A.E.M., existe alguien o los colegios son los responsables absolutos de verificar el formulario PAE.”

ALCALDE CARRILLO: "Don Mauricio Gutiérrez le va a responder, pero no es algo que esté bajo nuestra Administración, hay una concesión ahí”.

Se integra a la mesa don Mauricio Gutiérrez Núñez, Director D.A.E.M. Osorno.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “Presidente, buenas tardes, Concejalas, Concejales. El servicio de alimentación que entrega Junaeb, a través de una empresa externalizada, que es la empresa concesionaria, es determinada por un índice de vulnerabilidad de cada colegio. Ese índice de vulnerabilidad es de estricto control de Junaeb, ellos determinan cuáles son los alumnos prioritarios y preferentes, en base a eso, es la cantidad de raciones que se asigna a cada establecimiento educacional. Nuestra tarea, y en cada establecimiento educacional, debe haber un responsable del servicio de alimentación, y es él quien da fe, a la hora de llenar el PAE, que es el formulario que se llena y consigna las raciones entregadas, las raciones que se entregan día a día, con ese formulario electrónico, antes era en papel, Junaeb procede a pagar las raciones que fueron debidamente servidas en cada establecimiento educacional. Cuando a veces, y pasa, que no es de gusto la alimentación que se sirve en el establecimiento educacional, dependiendo de los gustos que tengan los alumnos, de la preparación, si sobra esa alimentación, no puede ser regalada, ni puede salir de los establecimientos, la instrucción es que, lamentablemente, tiene que ser tirada en una bolsa plástica y sellada, por otra parte, si no hay asistencia completa al comedor, tampoco se pueden preparar todas las raciones que están asignadas al colegio y para eso hay una hora determinada, en la que el Profesor encargado le da la instrucción a las Manipuladoras, en donde le dice «hoy hay que preparar cierta cantidad de alimentos», por ejemplo, si el colegio tiene 300 raciones asignadas y asistieron 200 alumnos que tienen derecho a almorzar, la obligación del docente es pedir que preparen solamente 200 raciones”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Lo que quiero es que el Departamento de Educación también se comprometa, con la cantidad de alumnos y con las raciones servidas, porque nosotros también tenemos a alguien que tiene que entregar esos documentos oficiales a la Junaeb, y tener el registro de cuántos alumnos están recibiendo y cuántas



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

raciones tenemos para servir en cada colegio. Esa información me gustaría que se entregara, señor Presidente”.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “No hay problema”.

ALCALDE CARRILLO: "Perfecto”.

4.- CONCEJALA URIBE: "Señor Alcalde, me envió varios videos la señora María Hernández, ella ha solicitado en varias ocasiones la reparación de las luminarias que están al frente del CESFAM de Rahue Alto, y no ha tenido respuesta al respecto”.

ALCALDE CARRILLO: "Bueno, les comenté a ustedes, hace dos Concejos atrás, que es un problema que no vamos a desconocer que existe, y es por eso que levantamos un plan especial para atender la demanda de luminarias, ustedes mismos aprobaron acá en el Concejo, la compra de 30 millones de pesos en luminarias, porque ya ese sistema está agotado y las luminarias se queman frecuentemente, y hay mucho gasto en eso, decretamos a don Henry Marilaf, por media jornada, de mañana, para que se dedique exclusivamente a este tema, durante 60 días, para hacer un levantamiento e ir resolviendo caso a caso los sectores más complicados. Me gustaría que, brevemente, nos haga un resumen don Henry, cuánto hemos podido atender de lo que comenzó usted esta tremenda misión, medio compleja, pero que lo está haciendo muy bien”.

Se integra a la mesa don Henry Marilaf Cortés, Director de Operaciones (S).

SEÑOR MARILAF: “Buenas tardes a todos; les comento que la semana pasada, no se pudo avanzar mucho, porque con el temporal ya había como 30 circuitos apagados, por lo tanto, casi la semana completa estuvimos trabajando en la solución de los problemas. Así es que esta semana vamos a retomar un poco el tema, igual los sectores más afectados son los de Rahue de Alto, como Santa Norma, todo lo que es Las Vegas, Villa Cautín, Villa Lololhue, esos sectores son los más afectados, ahora se están reparando, pero, como urgencia en este momento. También, señalar, que el 1 de Julio ya deberíamos empezar para dar solución a esos sectores, donde hay luminarias que están apagadas”.

ALCALDE CARRILLO: "Ahora, llegó el pedido de los 30 millones de pesos.”

SEÑOR MARILAF: “No, se estaba generando la Orden de Compra ahora, de hecho. pregunté en la mañana, y se iba a generar la Orden de Compra”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Le pido, por favor, a don Sergio González, que el Departamento de Gestión Administrativa pueda acelerar ese proceso de las luminarias, porque realmente el tema es complejo y hay que dar respuesta a la comunidad. También, contarles que en este Encuentro que tuve en La Serena, de Alcaldes y de Alcaldesas, tuve la oportunidad de conversar con el Subsecretario de Desarrollo Regional, SUBDERE, y le conté lo que estábamos haciendo, sobre este levantamiento y el proyecto de recambio de luminarias en la ciudad de Osorno, que son, aproximadamente, 20.000 luminarias las que tenemos que cambiar, y nos llegó el informe de la Subdere que tenemos capacidad de endeudamiento por sobre los 14.000 millones de pesos, por lo tanto, me señaló que en cuanto tengamos el certificado de riesgo financiero de parte del municipio, nos contactemos inmediatamente con él, para dar inicio al proceso del proyecto de cambio de luminarias de la ciudad, porque sabemos que con este sistema que tenemos hoy, tenemos un tremendo gasto de recursos y no logramos dar respuesta a las necesidades que tiene la población, y obviamente, con luces Led, todo va a ser más distinto".

CONCEJALA URIBE: "Quisiera solicitar de manera especial, que se pueda ver ese sector, que está justo frente del Cesfam de Rahue Alto, porque ahí hay muchos asaltos y tiroteos, entonces, es muy peligroso para los vecinos del sector, ahora mismo la señora María Hernández me está escribiendo al celular, para que se considere ese sector".

SEÑOR MARILAF: "Mañana lo vemos".

CONCEJALA URIBE: "Muchas gracias".

ALCALDE CARRILLO: "El Director de Seguridad Pública, me está informando que a través del fono *4111, hemos recibido denuncias de 150 luminarias apagadas, por lo tanto, la demanda es alta y tenemos que dar respuesta a la comunidad. Muchas gracias".

5.- CONCEJALA SCHUCK: "Señor Alcalde, debido a las lluvias que hemos tenido, me informaron que el Liceo de Rahue y el Liceo Comercial, tenían filtraciones en las techumbres, entonces, quiero solicitar un informe del estado de estas techumbres y, también, preguntar, señor Alcalde, cómo están los techos de los otros liceos, porque no vamos a tener problemas en todos los liceos en este tiempo, entonces, saber qué reparaciones se están haciendo y ver qué es lo que está pasando en los establecimientos educacionales".

ALCALDE CARRILLO: "Don Mauricio Gutiérrez, por favor, porque se suponía que lo del Liceo Comercial estaba resuelto".

CONCEJALA SCHUCK: "No, porque me acaban de informar, que es específicamente, desde la cocina al comedor".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se integra a la mesa don Mauricio Gutiérrez Núñez, Director D.A.E.M. Osorno.

SEÑOR GUTIÉRREZ: "Está resuelto en parte, señor Alcalde, la primera parte, en el Liceo de Rahue, están trabajando en estos momentos, ya se adjudicó la licitación y están reparando, me informan que ya están terminando. Y el Liceo Comercial se reparó una parte y ahora hay un proyecto más grande, que es mucho mayor que el que hicimos inicialmente, donde contemple esta parte".

ALCALDE CARRILLO: "Acuérdense que ustedes mismos aprobaron los recursos".

CONCEJALA SCHUCK: "Sí, por lo mismo, me llamó la atención. Y cómo están los otros liceos, los otros colegios, las escuelas".

SEÑOR GUTIÉRREZ: "Después del temporal, tuvimos goteras en varios lugares y estamos en proceso de reparación; en términos generales aguantaron bien, o sea, no se nos volaron techos completos, como pasó en algunas otras partes, pero eso no quiere decir que tuvimos algunas fallencias, se levantaron latas, se abrieron nuevamente goteras que estaban reparadas y que tenemos que volver a reparar, estamos en eso, no puedo decir que está todo bien, porque estamos trabajando justamente en eso".

CONCEJALA SCHUCK: "Pero, me puede enviar, de todas formas, un informe de las reparaciones que se están haciendo, para tenerlo, porque la verdad, es que todos los años es recurrente, todos los años pasa esto y todos los años arreglamos y se vuelve a levantar, entonces, creo que se tendría que revisar también las reparaciones que se hacen, si son definitivas o son parches que se hacen, porque el otro año vamos a tener el mismo problema."

ALCALDE CARRILLO: "El tema de los establecimientos educacionales es como una casa, y hoy día tenemos 40 casas, que tenemos que estar todos los años haciéndole reparaciones. Comparto lo que dice la Concejala Verena Schuck, por lo tanto, le pediría don Mauricio que el otro martes, nos presentaran aquí un informe de todos los trabajos que se han hecho en los distintos establecimientos de la comuna, tanto urbano como rurales, de enero a la fecha, y cuánto se ha invertido en recursos económicos, porque surge un problema aquí y da la sensación de que no se está haciendo nada, pero se ha estado trabajando en todos los liceos, cuánto hemos gastado en el Liceo Carmela Carvajal, en el tema de mitigación, cuánto hemos gastado en el Liceo Eleuterio Ramírez, porque también hay urgencias que de repente, hay que atender y que hay que dejar cosas porque hay que hacer algo más rápido. Hoy día tenemos serios conflictos con el Liceo Industrial, y no lo vamos a desconocer, estuve ayer reunido con los docentes, con los alumnos, con los apoderados, y conversando del tema, les encuentro toda la razón, el Liceo necesita una mantención profunda, y lo vamos a hacer, pero, también hay que decir que ya había algunas cosas que se estaban haciendo, por lo menos, ya hay una empresa trabajando el tema



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de la calefacción, que comenzó a trabajar el día sábado, esta semana se sube la licitación de los baños de los alumnos, por 52 millones de pesos y vienen las futuras reparaciones para ese liceo, por lo tanto, hay un compromiso con ellos; nosotros, el día lunes les vamos a presentar una carta Gantt, de cómo vamos a llevar los procesos de las cosas que nos han planteado, para que de aquí a unos tres o cuatro meses más, ojalá tengamos, si no en un 100%, la gran cantidad de necesidades que ellos tienen ya resueltas”.

CONCEJALA SCHUCK: “Exacto. Sobre todo en los veranos, cuando justamente no están los chicos en el colegio. Ahí es importante hacer las mantenciones de canaletas”.

ALCALDE CARRILLO: "Ese es el deseo de todos los Alcaldes que han pasado por este municipio, de hacer estas reparaciones en el verano, pero los procesos de licitación a veces son engorrosos y a veces no logramos oferentes, y si no logramos que llegue un oferente, perdimos altiro los dos meses, porque hacer una nueva licitación sería en marzo”.

CONCEJALA URIBE: "Sobre lo mismo, se recuerda que teníamos problemas serios con la techumbre de la Biblioteca de Rahue Alto, eso ya se solucionó”.

ALCALDE CARRILLO: "Eso quedó a cargo de la Dirección de Operaciones, que hagan llegar el informe”.

CONCEJALA LICAN: "Señor Alcalde, dentro del D.A.E.M. hemos tenido varias contrataciones, ¿no tenemos un equipo de mantención que haga un levantamiento preventivo y comience a trabajar en esto?, para no estar “apagando incendios” a última hora, porque el liceo de Rahue lleva como 15 días con esa filtración, no quiero desmentirlo, pero, me informaron también, al igual que a la concejala Schuck, que sigue con problemas y sigue con filtraciones y nuevamente se acercan lluvias, entonces, qué se está haciendo para prevenir esto y no estar “apagando incendios” a última hora. Si tenemos un equipo de mantención que pueda trabajar, es cierto, tenemos 40 establecimientos, pero los tenemos desde siempre, no es algo nuevo que se nos vayan sumando más liceos, ni más escuelas, es lo que tenemos, cómo evitamos apagar todo el rato incendios”.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “Es bastante difícil en los establecimientos educacionales y más cuando no sabemos la envergadura de los vientos, de las lluvias que van a caer. Tenemos dos equipos, un equipo de obras menores, que, justamente, si hay goteras, si hay problemas con una combustión, si hay problemas con un vidrio, con una puerta, con una chapa, ellos son los que actúan, y hay otro equipo, que es de proyectos, que ya entramos a inversión mayor y para poder licitar un proyecto, cuando hay un problema mayor, hay que hacer primero un proyecto serio y luego hay que hacer el levantamiento para una licitación, y ahí entra la empresa externa a funcionar. El equipo que tenemos de Operaciones, es más bien básico, son para las emergencias



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

que tenemos, que se nos cayó una puerta, se cayó el portón, son para emergencias. Poder determinar o hacer una reparación preventiva es difícil, porque tenemos montones de “recovecos” en las escuelas, que es muy difícil identificar qué es lo que va a fallar, si hacemos mantenciones en las combustiones, limpiar las canaletas, todo eso lo hacemos en los veranos, el corte de árboles, la poda, es parte del trabajo que hace también obras menores, hay un montón de quehacer en cada establecimiento educacional y tratamos de llegar a todas partes, pero, siempre tenemos emergencias, estamos resolviendo un tema y nos aparece una emergencia que se nos tapa un baño en un colegio, que hay que ir a destapararlo o que se queda sin una taza, son cosas del día a día, que pasan en los D.A.E.M.”.

CONCEJALA LICAN: "Generalmente, si las escuelas son como nuestras casas, y por algo tenemos Directores y también un plantel educacional, hay profesores que nos pueden informar a tiempo sobre lo que está sucediendo, el Centro de Padres, Centro de Alumnos, nosotros no esperamos en nuestra casa que se nos vuele el techo, o que se nos empieza a pasar la cocina, por ejemplo, cosas básicas que de verdad, se pudiesen prevenir”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Quiero decir algo, porque encuentro que siempre hay excusas y excusas, nosotros, todos sabemos lo que pasa en los colegios, yo trabajé 38, 39 años en el D.A.E.M., nunca habíamos tenido un equipo técnico de infraestructura en la época que estuve, hoy día tenemos profesionales, concuerdo plenamente con lo que dice la Concejala, porque tenemos profesionales, tenemos gente que puede tener la capacidad de reacción ante ciertos temas de infraestructura, tenemos también Constructores Civiles, tenemos un equipo y creo que tienen dos, no sé cuántos vehículos, para movilizarse diariamente, no sé si ese trabajo se fiscaliza, se hace, no se hace, quién está a cargo o es el mismo que anda en la camioneta, se fiscaliza solo. Me sorprende mucho porque se dice que en el Liceo Industrial estamos trabajando, fui el día viernes al Liceo Industrial y realmente, el problema que tiene el Liceo, no es un problema de ahora, es un problema de mucho tiempo, infraestructura, goteras, no se puede estar dentro del Liceo, pasillos internos con agua hasta arriba, o sea, le encuentro razón a mucha gente que reclama, nosotros tenemos niños vulnerables que vienen todo el día a estar en el colegio, también por eso pido que se vea el tema de la alimentación, entonces, decir acá “todo se está haciendo”; ahora, se está terminando el Liceo de Rahue, no sé cuándo le entregaron la información a las colegas, pero pareciera ser que, cuando un Concejal plantea un tema, con mucho respeto lo digo, se considera algún tipo de situaciones de esta naturaleza, es efectivo lo que hay que hacer, porque si no nosotros vamos a pasar a ser los solucionadores de temas administrativos, como fue con la Licitación de la Capacitación de los Asistentes de la Educación, hace un par de días, entonces, todas esas cosas, falta tiempo y forma, y falta anticiparse, como se dijo, y las licitaciones públicas no pueden ser apresuradas, tienen que ser con tiempo, o sea, tenemos que estar licitando en octubre, noviembre, para reparar en enero, febrero, marzo, que son los tiempos buenos, hoy día, no creo que podamos subirnos arriba de un techo, es muy peligroso, por la característica del tiempo, todas esas cosas se hacen en verano, y hay otras



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

cosas que se pueden hacer en invierno, en el interior del colegio, como reparar un baño, entonces, esas cosas, creo que de una vez por todas, si tenemos un equipo técnico, tenemos los recursos, además, se entregó aquí un proyecto de inversiones el año pasado, cuánto se iba a invertir en los establecimientos educacionales, también quisiera si ese informe se puede hacer, para ver cómo vamos en esta época, porque estaban disponibles alrededor de 5.000 millones de pesos, fraccionados en dos años”.

ALCALDE CARRILLO: “Ya pedí que el próximo martes nos hagan una exposición de los trabajos que se han hecho; no quiero justificar nada, porque muy bien lo dijo don Juan Carlos Velásquez, esto se viene arrastrando desde el año 2015, entonces, tampoco quiero excusarme de la responsabilidad que debemos tener como Alcalde y como Concejo, uno cuando recibe la Administración, tiene que recibirlo con lo bueno y lo malo, cuando asumí esta Administración había 15 colegios con serios problemas, tanto urbanos, como rurales, y los recorrimos con don Mauricio, uno por uno, y fuimos viendo lo que podíamos avanzar, se ha avanzado en muchos, el problema es que lo que se avanza no se comenta, solamente se comenta lo que está malo, siempre va a ser así, por eso es bueno que mejor se exponga acá, se haga una exposición de cuánto hemos gastado, cuántos colegios hemos reparado, qué hemos hecho, porque aquí hubo una prioridad en un momento, que fue el Liceo Eleuterio Ramírez y el Liceo Carmela Carvajal, porque había que responder a 2.000 alumnos, que teníamos que dejar todo en condiciones para marzo, para no tener problemas, pero se nos quedó atrás el Liceo Industrial, uno quisiera estar en todos lados y repararlo todo, para mañana, pero también depende del presupuesto, depende de los recursos económicos que se tengan en el momento para mayor claridad, es mejor que se haga con una exposición y se explique al Concejo, y también a la comunidad, que está viendo este Canal de Televisión Municipal, para que sepa lo que se está haciendo y lo que se ha hecho. Una consulta, cómo está la calefacción del Instituto Comercial”.

SEÑOR GUTIÉRREZ: “Don Rodrigo Chávez, él nos podría informar”.

El señor Rodrigo Chávez Alvarado, Jefe de la Unidad de Proyectos del D.A.E.M. responde a la consulta del señor Alcalde.

SEÑOR CHAVEZ: “Respecto al funcionamiento de la calefacción del Instituto Comercial, se hizo un mantenimiento de las calderas hace tres semanas atrás”.

ALCALDE CARRILLO: “Están funcionando hoy día”.

SEÑOR CHAVEZ: “Sí, están operativas las calderas del Instituto Comercial hoy día”.

ALCALDE CARRILLO: “Todas funcionando, o sea, hoy día hay calefacción en el Instituto Comercial”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR CHAVEZ: "No tengo antecedente que haya habido alguna falla hasta el momento".

ALCALDE CARRILLO: "Perfecto".

CONCEJAL ARREDONDO: "Sobre lo que acaba de decir, que por favor se avise para que la calefacción quede encendida para el Preuniversitario, que se pueda extender lo habitual, sé que es del Comercial, pero ahí se realiza el Preuniversitario para que pueda extenderse esa jornada, para que los alumnos también estén en buenas condiciones".

ALCALDE CARRILLO: "Y también para la Escuela de Dirigentes, que también se vea eso, don Mauricio, por favor".

SEÑOR GUTIÉRREZ: "Lo del Preuniversitario, lo hablé hoy día, personalmente con el Director, porque ya lo habíamos hablado dos veces anteriormente, y se comprometió a dejar fijo la calefacción. Respecto a la Escuela de Dirigentes, eso se hace los domingos.

ALCALDE CARRILLO: "No, los viernes en la tarde, de 19.00 hrs, a 22.30 hrs."

SEÑOR GUTIÉRREZ: "Casi es la misma hora del Preuniversitario, perfecto, lo veremos, señor Alcalde".

6.- CONCEJALA LICAN: "Señor Alcalde, hace un tiempo atrás se habló de un proyecto que se iba a presentar de la Feria de Rahue, no sé si me pueden refrescar un poco la memoria, qué habrá pasado con ese proyecto, si se presentó al Gobierno Regional o era una idea de poderlo presentar".

ALCALDE CARRILLO: "No, no era una idea, en todo caso, la techumbre de la Feria se arregló, ahí tuvimos una demora, porque cuando cayó la persona del techo de la Feria, se levantó un Sumario por parte de la Inspección del Trabajo y no podíamos intervenir mientras se esté desarrollando la investigación, mucha gente nos retó en las redes sociales, que no hacíamos nada, pero, era porque había un Sumario y la Inspección del Trabajo no nos dejaba intervenir, una vez que se levantó eso, lo reparamos inmediatamente y hoy en día está la techumbre en condiciones".

Se integra a la mesa del Concejo don Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, Concejalas, Concejales. En la Feria de Rahue estamos elaborando un proyecto, ya tenemos elaborado la propuesta técnica y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

realizamos una participación ciudadana en el proyecto con los locatarios, y eso va a ser postulado este año, para el FNDR Proceso 2024”.

CONCEJALA LICAN: "Perfecto. Quiero hacer una consulta con respecto a eso, y como el fin de semana se celebró el Día del Patrimonio Cultural, si dentro de ese proyecto que usted está visualizando y trabajando con los feriantes, se podría considerar una Sala Etnográfica, que tuviese muestras de artesanía, textiles, madera, y con pertenencia cultural, ya que ahí, por décadas, llegan las comunidades de todos los territorios a trabajar, desde Río Negro, Purranque, San Juan de la Costa, San Pablo, desde diferentes partes llegan a comercializar las comunidades sus productos, entonces, se vuelve un punto de encuentro, en el cual se podría destacar también la cultura y visibilizarla. No sé si ese proyecto pudiese, y ahí preguntarle señor Alcalde, se pudiese considerar una Sala Etnográfica”.

ALCALDE CARRILLO: "Creo que sí, es una muy buena propuesta”.

SEÑOR DONOSO: “Lo incorporamos. Lo que nosotros hacemos es consensuar el proyecto con los beneficiarios, con los usuarios, en este caso los locatarios, entonces, le vamos a plantear a ellos la iniciativa que usted plantea y la incorporamos”.

CONCEJALA LICAN: "Perfecto. Muchas gracias, porque cuando vienen turistas a la ciudad preguntan por los lugares donde están las comunidades y es un afluente la Feria de Rahue, sería una buena oportunidad también para poder vender este espacio como un lugar interesante, donde se puede encontrar el patrimonio cultural de los territorios. También porque no hay tampoco ahí un mapa toponímico de lo que es el litoral y hacia dónde llegar”.

SEÑOR DONOSO: “En la señalética sí tiene traducción Huilliche”.

CONCEJALA LICAN: "Pero de los territorios, por ejemplo, acá”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, es buena idea, porque justamente hay un Terminal de Buses que va hacia la Costa, sería, a lo mejor, interesante generar un proyecto como usted señala, que tenga un componente más del valor patrimonial que tiene la Feria”.

7.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, quiero solicitar un acuerdo de Concejo para agendar una reunión de Comisión de Medio Ambiente, para el día lunes 12 de junio, a las 15.00 horas, en la Sala de Reuniones de Secplan, va a estar invitada la señora Seremi de Medio Ambiente, Carola Iturriaga Saavedra, don Francisco Reyes, del Core, y además, pidieron la presencia de los dirigentes de Los Notros, Chuyaca, Junta de vecinos 17 Municipal, la Unión Comunal de Junta de Vecinos, Acción por el Río Damas, don Ricardo Becerra, de Red Ambiental”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Pero eso lo convocan ustedes como Comisión".

CONCEJALA CANALES: "Sí. También estará presente la Junta de Vecinos N°22 de San Maximiliano Kolbe, además, con la presencia de la señora Alejandra Navarrete, Jefa del Departamento de Medio Ambiente, y don Sixto Salazar.

ALCALDE CARRILLO: "Cuál es el tema".

CONCEJALA CANALES: "El tema es Río Rahue y Río Damas".

ALCALDE CARRILLO: "Perfecto. En votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Medio Ambiente, para el día Lunes 12 de Junio del 2023, a las 15.00 hrs., con el fin de tratar el tema Río Rahue y Río Damas, con la participación de la señora Seremi Carola Iturriaga Saavedra, don Francisco Reyes, del Core, dirigentes de la Junta de Vecinos de Los Notros, Chuyaca, Junta de vecinos 17 Municipal, la Unión Comunal de Junta de Vecinos, la Junta de Vecinos N°22 de la Maximiliano Kolbe, Acción por el Río Damas, don Ricardo Becerra, de Red Ambiental, además, con la presencia de la señora Alejandra Navarrete, Jefa del Departamento de Medio Ambiente, y don Sixto Salazar.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

ACUERDO N°324.-

8.- CONCEJAL TRONCOSO: "Tengo una Fotografías".





DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS



Este requerimiento lo iba a tratar en la reunión pasada, pero, por algún motivo, no lo pude traer. Bueno, es la inquietud de los vecinos que viven en la población Burnier, en Francke, ellos tienen que pasar por ahí, por la vereda sur de acceso al Puente que va a Francke, hay varias irregularidades que han generado más de algún accidente, de las personas adultos mayores que viven ahí, entonces, me han solicitado que les ayude el municipio en resolver estos problemas, para evitar los futuros accidentes que pudieran ocurrir. Consecuencialmente, lo presento aquí, a requerimiento de ellos, y me gustaría que la Dirección de Operaciones o quien corresponda haga los arreglos pertinentes”.

ALCALDE CARRILLO: "Don Claudio Donoso, tenemos la factibilidad de poder presentar un proyecto de pavimentación de veredas”.

SEÑOR DONOSO: “Si hay posibilidad”.

ALCALDE CARRILLO: "Bien, veámoslo por favor. Levantemos una propuesta para solucionarlo, y le solicitaría a la Dirección de Operaciones, que mientras tanto, se levanta ese proyecto, que vayan a ver la situación y que se haga alguna mejora en el lugar”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Gracias en nombre de los vecinos, señor Alcalde”

9.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, voy a aprovechar la instancia de pedirle, que, en algún momento de su agenda, o a lo mejor en un Concejo Municipal, podamos también homenajear a tres deportistas bien importantes, que han obtenido unos logros destacados durante las últimas semanas. El primero es don Enrique Villalón, que es Karateca, y que clasificó en los Panamericanos, es el primer osornino que clasifica en los Panamericanos de este año, que me parece que es muy relevante, porque el fin de semana pudo obtener este resultado que le va a permitir defender a Chile en los Panamericanos de octubre y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

noviembre. También me gustaría que pudiésemos invitar a don Mateo Pérez, quien practica Bicicross, él también es un alumno de un colegio de acá de Osorno, y que con sus cortos nueve años, está participando en un sinfín de competencias a nivel nacional e internacional, está segundo, a nivel Sudamericano, y me llegó en la documentación de que se mejoró la pista de Bicicross, así es que él practica ahí también, junto a otras personas, que practican la misma disciplina, y también practica en su casa, armó una pista allí, para poder mejorar su rendimiento. Y finalmente, Alcalde, el fin de semana se retiró Rodrigo Muñoz, que es el último gran capitán del Basquetbol Osornino, creo que con toda justicia, estos tres grandes deportistas merecerían también ser recibidos, entregarles algún tipo de reconocimiento, por lo que hicieron, porque además, también, se trata de personas que en lo público y en lo privado siempre tuvieron un muy buen comportamiento, de los años que conozco a don Rodrigo Muñoz, nunca he escuchado nada malo de él, al contrario, siempre es una persona en la cual los niños corren cuando termina el partido a pedirle un autógrafa, a pedir la camiseta y cuántas otras cosas más. Por lo tanto, reconocer en él su trayectoria, reconocer en él a un deportista destacado Osornino, que nació y vivió aquí en los Block Antillanca, de la ciudad de Osorno, y que también merece un reconocimiento en el retiro de su carrera profesional, a los 39 años”.

ALCALDE CARRILLO: "Sobre el último nombre que usted ha señalado, colega, ya dimos las instrucciones a Gabinete para que preparemos una pequeña ceremonia, con los Concejales, para don Rodrigo Muñoz, creo que es meritorio, siempre defendió la camiseta de Osorno y lo hizo de la mejor manera, por lo tanto, eso ya está en marcha. Y los otros dos nombres que usted ha propuesto, obviamente, que vamos a buscar el momento preciso para realizarles un reconocimiento”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Sobre el punto, señor Alcalde, precisamente estuve en Quilpué, fue muy emotivo porque el Basquetbol Chileno le rindió un homenaje a Rodrigo Muñoz, después de que terminó el partido se le rindió un homenaje; lamentablemente, Osorno perdió, el Club Español, pero todo el mundo lo felicitó, lo saludó la barra, los 100 Osorninos que estábamos ahí, los dirigentes nacionales, la gente de Quilpué, en fin, todos. Y allí, las personas que sabían que yo era Concejal, se me acercaron y me dijeron «hay que hablar con el Señor Alcalde, con tus colegas Concejales, para hacerle el homenaje a Rodrigo Muñoz», y ahora coincidió, así es que por esa razón quería sugerir eso; pero, bueno, se me adelantó el colega Miguel Arredondo, pero si ya se está analizando, me parece muy bien, porque Rodrigo se lo merece, se lo lloró todo ese día y, al otro día, jugó la Sub-23 con Puerto Varas, ahí ganó Español, ahí también los Osorninos, que no fueron el día anterior, lo saludaron con mucho afecto, y ganó Español ese partido por la LIGA SAESA. Así es que ojalá le hiciéramos ese lindo homenaje, y muchas gracias, señor Alcalde, por su preocupación por el deporte”.

10.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, primero, voy a partir con un paréntesis, usted antes hizo el comentario de que siempre se destacan



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

las cosas que no se están haciendo y las que se hacen quedan ahí en el tintero; quiero destacar, señor Alcalde, en este paréntesis, los agradecimientos que hicieron llegar, y que se los haga llegar a usted y al Equipo Municipal, por el compromiso que adquirieron y que respondieron muy bien con el sector de Pichil: se fue a cortar el pasto, se desmalezó, se llegó con la bomba para hacer las extracciones, porque estaban muy complicados con eso; así es que los agradecimientos, señor Alcalde y, por supuesto, sé que esa es la voluntad que tiene el Municipio. Pero, el tema que traigo hoy día, señor Alcalde, es un tema que considero delicado, y alguien por ahí me dijo “esto es grave”. La verdad es que esto parte el jueves pasado, usted estaba fuera de la ciudad en otras reuniones, cuando tuve que hacer la citación para el Concejo Extraordinario, para aprobar alrededor de 35 millones de pesos para que se pueda realizar un Seminario para los Asistentes de la Educación, y fuimos bastante críticos en esta reunión del Concejo, porque encontramos que la programación de esta capacitación fue hecha “a la rápida”, y eso se vio reflejado en citarnos a media semana, no tenemos problemas en participar, siempre hemos tenido la mejor predisposición, pero la mejor predisposición cuando vemos que sí tiene un fundamento de lo que está sucediendo, pero, aquí, consideramos que todo se hizo muy “a la rápida”, y, cuando las cosas se hacen “a la rápida”, van sucediendo hechos negativos, uno tras otro, y el día viernes ya se sabía que el lugar en el cual se iba a realizar este Seminario de los Asistentes de la Educación, que era el Liceo Industrial, tenía problemas internos, y hoy día en este Concejo varios han aportado al respecto, y nos hemos dado cuenta que no solamente estaba este problema interno, que no sabíamos si se iba a solucionar durante el fin de semana; por lo tanto, había que tener un lugar alternativo para hacer este Seminario, que fue aprobado, como decía, el día jueves pasado, sino que también nos hemos enterado que es un liceo que tiene problemas importantes de infraestructura. Usted, acaba de decir acá, vamos a aportar 50 millones de pesos para arreglar los baños; el Concejal Velásquez dice que él estuvo presente ahí y que la infraestructura deja mucho que desear, entonces, íbamos a llevar a todos estos Asistentes de la Educación a un lugar que no estaba en condiciones, y creo que desde ahí ya partimos mal, creo que ellos se merecen el respeto, el respeto de buscar un lugar digno donde realizar esta capacitación y un lugar que otorgue la seguridad de que la capacitación se pueda realizar, porque no solamente hubo que sacarlos de sus actividades diarias, para hacer esta esperada capacitación y destinar un día para que la puedan realizar, sino que también hubo que enviar a los alumnos a sus casas ese día, y ésta no se realizó, porque, a mi parecer, no se tomaron todos los resguardos de tener un plan B, eso es clave en toda programación. Los que hemos tenido cargos administrativos, de dirección y todos, cuando se ha hecho algo en masa, siempre uno tiene que pensar que el lugar y las circunstancias pueden cambiar a última hora y eso hay que tener las capacidades de hacer los cambios oportunos y de inmediato cuando suceden estas cosas. Quisiera, Alcalde, de que aquí se nos dé una explicación, pero una explicación sería de lo que pasó, de pedirles las disculpas a los Asistentes de la Educación que ese día no pudieron acudir a ese seminario y ver qué va a pasar, cuándo se va a realizar, qué costo significó, qué perdió el municipio ese día con la no realización de ese seminario. Gracias, Alcalde”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Gracias, colega. Comparto la mirada que tiene al respecto. La verdad es que hay varias razones que hay que analizar, me llama la atención que no haya habido un plan B. Está acá, don Guido Calfullanca, Presidente de los Asistentes de la Educación, a quien aprovecho de saludar, con quien estuve en contacto telefónico por esta situación. Bueno, las clases del día viernes estaban suspendidas, también, porque ese día estaba el Congreso de los Profesores de la comuna; por lo tanto, los alumnos estaban ya, por dos razones, con clases suspendidas. Entre paréntesis, el Congreso de Profesores, afortunadamente, resultó todo un éxito y tuvo una muy linda asistencia, pero fallamos con los Asistentes de la Educación. La verdad, la misma pregunta me hice y se la hice a don Mauricio Gutiérrez, por qué lo hacíamos en el Liceo Industrial, si sabíamos que tenía tantos problemas y no había buscado otro colegio alternativo, me dijeron que era por la capacidad de salas, porque creo que trabajan en grupos de 30 personas y son como 600 los Asistentes de la Educación, fue la explicación que se me entregó. Le pediría a don Mauricio que pase, por favor, para entregar la información detallada de lo que va a significar esto”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el punto, señor Alcalde. Personalmente, estuve con los Asistentes de la Educación el día viernes, en el Liceo Industrial, verificando todo y por qué estaba pasando esto. Lo dije anteriormente, lo que me sorprende, señor Presidente, tal como lo plantea el colega Castilla, fui el lunes temprano, antes de las 8:30 horas, más o menos; estuve ahí y ya estaban los Asistentes de la Educación, en medio del barro, con un frío, todo cerrado, las puertas estaban con sillas y mesas, no se podía acceder, no tenían ninguna posibilidad. Cuando le envié las fotos al Alcalde el día viernes, el Alcalde manifestaba que, efectivamente, había que solucionar ese problema. No sé si el Alcalde tuvo la información al minuto, pero, también hay otros temas que quiero plantear acá, aparte de eso que se pida disculpas de que esta actividad no se realizó. Aquí hay una pérdida de patrimonio, señor Alcalde, de alrededor de más de 34 millones de pesos. Primero, lo que quiero decir acá es que, cuando se llama a esta licitación, no se postula a alimentación, se postula solamente al tema técnico pedagógico, o a lo que ellos iban a capacitarse; por lo tanto, si en esto hay que pagar almuerzos, de dónde se saca ese monto específico de almuerzos, de comida, cuánto cuesta un plato de comida. Eso es lo que me dejó ahora este tema, viendo la licitación y viendo todo lo que se está solicitando, porque si eran 600 raciones, eso tiene un costo; por lo tanto, ese costo ya no se realizó y la capacitación tampoco, porque no se hizo, y los Asistentes de la Educación quedaron esperando y, además, el equipo técnico que venía, ¿llegó el equipo técnico?, eso quiero saber, si el Inspector Técnico de esta capacitación, verificó que llegó todo el equipo técnico a realizar esta capacitación, porque sería una de las formas, entiendo yo, a mi parecer, tendríamos que pagar, porque si no, nos vemos envueltos también en una demanda. Quién autorizó, por ejemplo, las raciones, dónde están las raciones, qué se hizo con las raciones, si estaban servidas, el alimento si estaba servido. Entonces, esto sobrepasa los límites como Concejales, porque se nos pidió el día martes, de forma urgente, que el jueves podríamos autorizar esto a través de un Acuerdo de Concejo, a lo cual accedimos, muy voluntaria y cariñosamente, pero, nos encontramos con este



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

problema; entonces, por qué estaba cerrado el Liceo ese día, cuando se había socializado esa reunión, quién es el responsable de esa actitud. Lo otro, señor Presidente, ya lo planteé y quiero que usted también sepa, aquí estamos haciendo las licitaciones sobre el plazo; ellos tenían que tener todo el día lunes, actuando, trabajando, viéndolo y resulta que el día jueves, día viernes, se estaba adjudicando esta licitación, todo muy encima, y esto no es una cosa de que los Asistentes de la Educación hayan hablado una semana antes. Creo que fue por el mes de marzo o abril, no sé si puedo quedar de mentiroso, ya se había tratado este tema, si nosotros no hubiésemos actuado ese día para aprobar esta licitación y no hubiésemos hecho lo que nos pidieron, también se hubiese dicho que los Concejales están en contra y abandonando sus funciones, porque para eso fuimos electos y nosotros optamos por solucionar un tema administrativo que se generó ahí, que teníamos que solucionarlo y lo solucionamos. Ahora, con los Profesores, señor Alcalde, también hay un problema de alimentación, pero ese tema lo vamos a tocar en otra oportunidad, quién es el Inspector Técnico, quién verificó, quién llevó esto, cómo vamos a replicar o cómo vamos a repetir este pago de los 34 millones de pesos, si es que se logra hacer; contra quién, quién es el responsable aquí, porque aquí no vamos a llegar y decir «aquí pagamos 34 millones de pesos, y aquí no ha pasado nada», es un patrimonio, es un presupuesto, es una plata que nos serviría, incluso, para comprar leña, y eso lo quiero dejar planteado acá, señor Alcalde. Aquí tiene que iniciarse una acción que tenga que resarcir este monto que, para nosotros, para mí, personalmente, no estoy en condiciones de botarlo y cómo le vamos a responder de nuevo a los Asistentes de la Educación, y si tienen la opción o no de poder capacitarse y optar a ese bono, que tan merecidamente también están pidiendo.”

ALCALDE CARRILLO: “Antes de dar la palabra a don Mauricio, ya que está acá el Presidente de los Asistentes de la Educación, informarles que esta capacitación se va a realizar el 29 de junio, y se hará en el Instituto Comercial. Eso ya está determinado e informado al D.A.E.M., para que se proceda, porque tengo entendido que esta capacitación tiene que hacerse antes de agosto; por lo tanto, el 29 de junio se estaría haciendo la capacitación.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Mauricio Gutiérrez Núñez, Director del D.A.E.M.

SEÑOR GUTIERREZ: “Sí, voy a tratar de ir por parte. Primero, sí había un plan B, y el plan B era hacerlo justamente el 29 de junio, como etapa dos, porque igual se podían juntar las dos etapas; por eso, mi propuesta inicial fue suspender esta actividad el día viernes, cuando ya supimos que existía esta posibilidad de “Toma”, y está puesta en las bases de licitación. La licitación fue hecha por la capacitación e incluía el servicio de coffee y almuerzo, no venía separado, era un todo. Con respecto a quién cerró el Colegio, eso es parte del Sumario, estoy esperando,, justamente el informe del ITO, el cual está preparando, donde están todas las fotos,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

la presencia de los relatores, que eran 20 relatores, 25 era el equipo, que todos se presentaron el día lunes en la mañana, estaban ahí, hay fotografías, hay firmas, hay documentos que dicen que ellos llegaron,, efectivamente, y no pudieron ingresar; el Sumario va a determinar quiénes son los responsables, las “Tomas” todos sabemos que son ilegales, quiénes son los responsables de este daño al municipio, comparto eso, el Sumario Administrativo tendrá que determinar quién o quiénes son los responsables.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, la verdad es que cuando sucede esta situación el día viernes, con el Liceo Industrial, me contacto en la tarde con el Director del Liceo, para saber qué estaba pasando, y me dice que los profesores estaban en alerta por la situación que ya comentamos, el tema de la infraestructura del Liceo. Nunca pensamos que el día viernes, esto fue el día jueves, que al día siguiente el Liceo iba a estar “tomado”. Cuando llegaron los Asistentes de la Educación, como dice muy bien, don Juan Carlos Velásquez, las puertas estaban cerradas con sillas, tapizadas con sillas, por tanto, había una “Toma” de parte de un grupo de docentes del Establecimiento. Yo tenía citado acá, al Director, al Centro de Padres, al Centro de Alumnos, a los Profesores y los Asistentes de la Educación; llegó el Director, el Centro de Padres y el Centro de Alumnos; los profesores y los Asistentes de la Educación no llegaron a esa reunión. Había tenido la intención de ir al Liceo Industrial para ver lo que estaba pasando, pero, justo ese día llegó la Subsecretaria de Educación, a la misma hora, tuve que atenderla y, en ese lapso, pasó todo lo que pasó con los Asistentes de la Educación. Es una situación inesperada, nadie pensó que el Liceo iba a estar “Tomado” ese día, tampoco esa actitud, que la investigación Sumaria dirá quiénes decidieron tomarse el Colegio y por qué razón se lo tomaron, y referente a la alimentación que se pagó, este Alcalde tomó la decisión de entregarlo a la Fundación Las Rosas, todo lo que no se sirvió en colaciones se fue a dejar a la Fundación Las Rosas, mediante un Decreto que me autoriza para realizarlo. Ese día conversé con la empresa en cuestión, es cierto, el mal menor es que no vamos a perder toda la inversión, pero sí vamos a perder parte de esa inversión; la empresa nos cobró por los traslados, por todos los costos y que son 21 millones de pesos. Por lo tanto, no son los 34 millones de pesos los que se pierden, pero sí, igual, no deja de ser 21 millones de pesos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Cuánto es lo que se pierde, 21 millones, es una tremenda cantidad”.

ALCALDE CARRILLO: “Es una suma grande, no lo vamos a desconocer, pero, logramos conversar con la empresa, que tuvo la disposición de cobrar solamente los costos de la inversión. Ahora, hay un Sumario abierto, obviamente, va a arrojar la responsabilidades de lo que pasó ese día en cuestión; porque, lamento también mucho lo que les pasó a los Asistentes de la Educación, no se lo merecen, ellos cumplen una función tan importante, hicimos todos los esfuerzos mediante llamados telefónicos, conversando con algunos docentes que hacían de representantes de los profesores, también conversamos con el representante de los Asistentes de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Educación del Liceo Industrial, pidiéndole que, por favor, ya había un compromiso de este Alcalde, que yo, desocupándome de mis actividades, me iba acercar al Liceo a conversar con ellos y que íbamos a buscar la solución a los problemas, pero, lamentablemente, eso no fue escuchado, se mantuvo la posición de mantener el Colegio cerrado. No podía tampoco llamar a Carabineros, porque podía haber pedido el desalojo, pero, quizás, habría sido “echar bencina al incendio”. Por lo tanto, había que actuar con raciocinio, con criterio, fue lo que hicimos y después, bueno, ya lo que yo comenté, fui a conversar con ellos y que hoy día todavía están en etapa de reflexión, y les he pedido que ojalá mañana los temas se pudieran normalizar, los compromisos están asumidos, la sesión está vista, hay un Sumario abierto, y es lo que se puede señalar.”

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, todo es comprensible, todo se entiende, pero lo que molesta, por ejemplo, por qué se demoró tanto en actuar, por qué estar una hora y media; quienes me llamaron fueron unas mujeres, de esas habían algunas personas que estaban embarazadas y, es más, dos venían saliendo recién de licencia médica, entonces, estuvieron una hora y media con ese frío y no se actuó, sabiendo, y por eso es que ellos están muy molestos y sentidos, por qué se demoró tanto en actuar y decir que se vayan a la casa. La primera información que tuve, claro, de una persona muy cercana y me dice, “se suspendió la capacitación y después te llamo”, pero quienes me llamaron fueron algunas mujeres que estaban con ese sentimiento muy molestas, y las entiendo, la verdad es que estoy muy molesta también, señor Alcalde”.

CONCEJAL CARRILLO: “El problema es, quizás, ese lapso de demora estuvo con la conversación que sostuvimos aquí con el Director y con el Centro de Padres y con el Centro de Alumnos, esperando que recapaciten y que realmente permitan hacer la jornada, porque sabíamos que si no lo hacíamos perdíamos recursos. Por eso es que agotamos todas las instancias, para que la actividad no se suspenda y se pueda hacer, pero, hubo una situación ahí, no comprendida, y que hubo una posición rígida de parte de algunos docentes y que, simplemente, no aceptaron abrir el Colegio, porque, perfectamente podrían haber abierto el colegio el día lunes y haber continuado con la toma el día martes, haber permitido que se haga la actividad solamente de los Asistente de la Educación, pero tampoco se aceptó, y pasó lo que pasó.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, quiero agregar que cuando uno habla de plan B, es plan B inmediato, no es en un mes más, porque en un mes más es otra cosa, totalmente distinta; es otra circunstancia, van a ser otros los actores, probablemente, va a haber gente que no va a poder estar, porque se habían programado ahora, etc.. Entonces, eso no lo acepto como justificaciones. Plan B, era haber puesto quizás buses ahí y movilizar esas personas llevarlos a un lugar “X”, y, en esas dos horas que estuvieron esperando ahí, yo ya tenía armado el otro local; ese es un plan B, Director, no en 30 días más”.

SEÑOR GUTIERREZ: “No, para mí también el 29 es un plan B, porque está en las Bases de Licitación, como lo acabo de decir, y existía la posibilidad de hacerlo; son



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

los mismos actores, la misma empresa u otra puede ser, pero son los mismos actores, son los mismos 640 Asistentes de la Educación, que tienen que capacitarse para poder recibir el bono”.

CONCEJAL CASTILLA: “Pero con un costo ya de 21 millones de pesos, Director; ese, no es un plan B, no es un plan B, Director”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Eso lo va arrojar el Sumario, Concejal”.

CONCEJAL CASTILLA: “Lo último, señor Alcalde; espero que esas colaciones, esos platos de comida hayan sido considerados como para diabéticos e hipertensos, que son más del 90% de las personas que están ahí en el Hogar”.

ALCALDE CARRILLO: “En todo caso, antes de llevar la ayuda a la Fundación Las Rosas, les preguntamos si a ellos les servía eso y, obviamente, ellos tienen equipos médicos y especialistas dentro del Hogar y nos dijeron que no había ningún problema, y que sí lo recibían, con mucho agrado; su población es grande, 128 adultos mayores. Al final se vieron beneficiados con la situación dramática para nosotros, pero para ellos, fue realmente algo positivo.”

CONCEJALA LICAN: “Gracias, señor Alcalde. Valoro que haya usted tomado esa determinación de donar y no perder esas colaciones, en un momento donde la comida escasea por todos lados. Yo escucho al Director acá, y dice que hay un Sumario y que van a haber responsables, pero, cuál es la responsabilidad de usted, como Director, hay una autocrítica, un autoanálisis, porque creo que nadie quiere llegar a “tomarse” un espacio sino cuando ya se ve sobrepasado, y aquí, qué han dicho; hay un petitorio que anda por las redes sociales, que dice, incluso, que hay plagas de palomas, lo cual se ha informado a usted; qué más, baños malos, talleres, o sea, plagas de todo. Cuál es la responsabilidad de usted, el mea culpa en esta situación, porque es fácil echarle la culpa a otra persona, pero, cuál es la responsabilidad de usted, además, de suspender esto, de los que están más perjudicados, o sea, no solamente de los estudiantes, de los profesores, de todo el plantel ahí, sino además coletazos aledaños, que son los Asistentes de la Educación, que se ven vulnerados, por su capacitación y su derecho a ser cada día mejores, dentro de sus posibilidades que, también, tienen derecho como trabajadores; pero, cuál es la responsabilidad de usted, porque es fácil echarle la culpa a otro”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Mi responsabilidad fue poder subir la licitación, lo coordinamos el mismo día que se hacía la capacitación de los docentes, porque había que suspender clases; entonces, cuando se suspenden las clases, la idea es que los alumnos no salgan perjudicados y aprovechando que ese día lunes ya estaba programada con el Ministerio de Educación la suspensión de clases, se coordinó la capacitación el mismo día para los Asistentes de la Educación y como, insisto, la segunda parte era el 29 de junio, como dice en las Bases. Y, con respecto a las plagas que usted dice, nosotros tenemos un contrato de suministro de desratización en todos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

los establecimientos educacionales, se hace mensualmente y cuando hay algún imprevisto, cuando se nota que hay algún roedor, se pide un servicio especial. Con respecto a las palomas, ya pasó, no sé si por Concejo o no, pero, ya pasó la licitación y está adjudicada la empresa que va a hacer la erradicación de palomas, no fue fácil encontrarla, porque las palomas, no sé si ustedes saben, no se pueden exterminar, si no que se tienen que erradicar y, justamente, está el Liceo Industrial incorporado dentro de esa licitación, está el Instituto Comercial, está la Escuela Canadá y la Bodega D.A.E.M., eso ya está andando, no fue ahora, partió antes. Y, con respecto a los baños, ya lo habíamos comentado con el Alcalde, el proyecto de los baños es un proyecto mayor, en términos de cambiar dos baterías de baños de damas y dos baterías de baños de varones, y es el compromiso nuestro, las Bases ya están listas, es subirlo esta semana, lo que hablaba el Alcalde, de 52 millones de pesos”.

CONCEJALA LICAN: “O sea, me doy cuenta que usted tiene justificación para todo”.

SEÑOR GUTIERREZ: “En eso estamos trabajando”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, quiero preguntarle al Director, siempre cuando uno tiene este tipo de actividades, y todo lo que usted plantea acá, el día 29 de junio del 2023, tengo aquí las Bases, dice: Servicios Adicionales, se considera 60 personas para el día 29 de junio del 2023, con un porcentaje de un 30%, es decir, las 643 personas no se podían o no se debían haber pensado que ese día se iban a capacitar. Aquí está en las Bases, aquí está todo lo que ustedes pidieron para ese día; por lo tanto, eran 60 personas las que faltaban y esas 60 personas son las que estaban el día 29 de junio del 2023. Tengo los antecedentes, se los puedo remitir si no los tiene o no los conoce; eso lo firmó su Jefe Técnico, el señor Barría, que está estipulado en este documento que usted dice que está en las Bases. Lo otro, me gustaría, señor Presidente, que esto se tome con la altura que tiene que tener, con responsabilidad y liderazgo que hay que tener para esta situación. Yo creo que el Departamento de Educación, a través del Director del D.A.E.M., no puede decir que nosotros no somos los culpables; quién administra el D.A.E.M. es quien está a cargo, a la cabeza, acá, si usted el día de mañana comete un error, señor Alcalde, no le quepa la menor duda que usted es el responsable, y usted tiene que asumir muchas responsabilidades, y nosotros seguimos “chuteando la pelota” con hartas cosas más y seguimos en lo mismo, y no se trata de “hacer un gallo”, quién gana este alegato, quién es más duro que el otro, no, me coloco en la posición de los Asistentes de la Educación y de los alumnos que perdieron clases, nuestros alumnos también perdieron clases”.

ALCALDE CARRILLO: “Los alumnos no perdieron clases, colega; las clases estaban suspendidas ese día, porque estaba el Congreso de Profesores”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, no sigamos defendiendo lo indefendible”.

ALCALDE CARRILLO: “No, pero no digamos cosas que no son; los alumnos no perdieron clases, porque estaban suspendidas por dos actividades, lo de los



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

profesores estábamos autorizados por el Ministerio de Educación y la subvención no se va a perder”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Pero, los niños no tuvieron clases; entonces, para hacer una actividad los niños no fueron a clases. Entonces, pido aquí, señor Alcalde, que usted haga responsable a la Dirección del D.A.E.M., no puede venir a decir aquí «yo tenía un plan B y aquí no ha pasado nada», nosotros, aquí, tenemos que “ponerle el cascabel al gato”, o sea, nosotros, como Concejales, tenemos que entrar a asumir responsabilidades administrativas”.

ALCALDE CARRILLO: “Y ahora tengo entendido que el día 29 de junio es una opción”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Entonces, no, señor Alcalde; quiero que esto se tome y se tome una determinación, de una vez por todas, y si no, vamos a estar demás; y para eso, mejor, traiga acá al Director o a los Directores, colóquelos aquí, nosotros nos vamos, y tomen decisiones ustedes solos”.

SEÑOR GUTIERREZ: “Con respecto al día 29, hay suspensión de clases 29 y 30 de Junio, debido a que dentro del programa de los docentes hay una jornada de evaluación del primer semestre; por lo tanto, también está considerada la suspensión de clases, por eso está considerada el día 29 de Junio la segunda etapa. Por qué lo menciono como plan B, porque también dentro de los acuerdos con la empresa, esta va a poder suspender para poder realizar y no hacerla ese día la capacitación y poder correrla al día 29”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, yo con esto termino. Quiero que se pida una votación en este Concejo y se vea la opción de repetir este monto que se pagó por las capacitaciones y se pida un estudio jurídico para poder ver cómo recuperar estos montos, porque ya está bueno, ya tenemos mil quinientos millones de pesos, que todavía no hemos podido recuperar, tenemos estos 34 millones más y, así, vamos a ir sumando, y aquí no pasa nada. Así es que quiero que se tome un acuerdo y, si usted no lo toma, señor Presidente, yo, con todo respeto, voy a remitir todos los documentos a la Contraloría General de la República, para que se pronuncie con esta discusión que hoy día tenemos acá”.

ALCALDE CARRILLO: “Tiene todo el derecho, colega, de hacer lo que usted estime conveniente. Bien, damos por agotado el punto”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, necesito que se tome una decisión, por lo tanto, requiero un Acuerdo respecto a esto.”

ALCALDE CARRILLO: “A ver, don Hardy Vásquez, si nos puede asesorar, si es factible tomar ese tipo de acuerdo”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se integra a la mesa del Concejo el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VÁSQUEZ: “Señor Presidente, señoras Concejales, señores Concejales, tal cual se ha indicado aquí, se ha ordenado un Sumario Administrativo y, este Sumario Administrativo, es el que va a determinar las responsabilidades administrativas, civiles y penales, si las hubiere. Por lo tanto, en mi concepto, el acuerdo que se ha propuesto no corresponde, mientras no se termine la investigación, porque esa investigación es la que va a permitir, eventualmente, ejercer todas las responsabilidades que la ley establece para los funcionarios públicos, para el evento que, efectivamente, exista una actuación irregular”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Bueno, insisto, voy a seguir con mi proceso paralelo. Así es que eso lo determinará la Contraloría, también”.

11.- ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, colegas, Concejales, solamente quiero comunicarles que en el día de hoy tuve una reunión en Santiago con el Ministro del Deporte, don Jaime Pizarro, fuimos a preguntar si se mantenían los compromisos que se habían asumido con la anterior Ministra, doña Alexandra Benado, referente a lo que es el Polideportivo o la Piscina Temperada. La verdad es que quedamos muy gratos de la buena disposición del Ministro Pizarro, en apoyar esta iniciativa e incluso, se comprometió venir los próximos meses a Osorno para asumir otros compromisos, de otros proyectos que tenemos en carpeta; por lo tanto, una buena noticia, usted colega Castilla, estaba bastante motivado con el tema, don Miguel Arredondo también, que hemos estado trabajando el proyecto. Fue una buena respuesta que hoy recogimos del Ministro de Deporte, don Jaime Pizarro. Y también comentarles, que en el Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas que hubo en La Serena, tuve la oportunidad de tener tres reuniones importantes. Una, con el Subsecretario de Desarrollo Regional, SUBDERE, don Nicolás Cataldo, donde hemos conseguido la cantidad de 400 a 500 millones de pesos, está por definirse la cifra, pero confirmado por el Subsecretario, para colaborar con los trabajos que hacemos en el Vertedero Municipal; por lo tanto, una noticia importante, muy positiva de parte del Subsecretario, que está muy consciente de lo que estamos haciendo. Ustedes recordaran que el año pasado, 13 de diciembre, se firmó acá, en esta Sala de Sesiones, un convenio con el Gobierno Regional-Nacional, donde también se comprometieron con apoyo en recursos y, hoy día, eso se está materializando con este aporte de 400 a 500 millones de pesos, que está por definirse. También, sostuve una reunión con el Subsecretario de Prevención del Delito, don Eduardo Vergara, quien también sigue asumiendo el compromiso de trabajar con Osorno en el tema de la prevención del delito. Hay que recordar que este viernes hacemos entrega de la camioneta y de la moto a la comunidad de Osorno, con el tema de la seguridad



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pública, que ya se va a poner en funcionamiento; por lo tanto, hay una noticia muy positiva ahí. Y la otra noticia buena que tuvimos, es que nos reunimos con el Director General de Carabineros, tuvimos la suerte que llegó al Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas, donde él se comprometió con este proyecto de la compra del retén móvil y las dos motos para el sector de Rahue Norte, y nos faltaba la dotación, porque la idea era no sacar de nuestras Comisarias o Prefectura esa dotación, sino que necesitamos dotación fresca. Bueno, el General Director se comprometió con 6 Carabineros para Osorno, nuevos, que nos va a permitir, justamente, atender esa demanda que va a ser el Reten Móvil. Así es que nos fue, gracias a Dios, muy bien. Ahora, a esperar que lleguen esos recursos y esa dotación a Osorno.”

12.- Se da lectura al «email del 25.05.2023, SEGURIDAD PÚBLICA. Asunto: DELIBERACIÓN N°224, SOLICITA INFORMES SOBRE SEGURIDAD EN JJ.VV. VILLA ALMAGRO. A: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. DE: LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA.

SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE:

Junto con saludarlo, y en conformidad a lo acontecido en la reunión Ordinaria N°17, del Concejo Municipal del día 16.05.2023, y a lo deliberado en Asuntos Varios, Punto N°20, expresado por la concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, y que dice relación con robo en la sede social de la Juntas de Vecinos Villa Almagro, al respecto se informa lo siguiente:

Que, Inspectores de esta Dirección de Seguridad Pública concurrieron a recabar información hasta la Tercera Comisaria de Carabineros Osorno, y posteriormente a la calle Pozo al Monte Nro. 875, terreno municipal donde se emplaza la sede social de la organización en referencia, levantando Informe de Procedimiento que se adjunta.

Es cuanto se informa y remite.

Atte. LEONEL MORALES FIGUEROA, DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA.»

13.- Se da lectura al «ORD. N°45-V, ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: DELIBERACIÓN N°145/2023. SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FECHA 04.04.2023. MAT.: INFORMA DELIBERACIÓN. OSORNO, 15 DE MAYO DE 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

Mediante el presente, y junto con saludar, relativo a lo solicitado en el seno del H. Concejo Municipal por la Concejala doña Herta Licán Licán, con fecha 04 de abril de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

2023, respecto de la Fundación CEAC, conformada por los padres que agrupan a los niños con Trastorno de Espectro Autista (TEA), en cuanto estos han manifestado interés en ocupar las cuatro o cinco salas de estimulación multisensorial del municipio, dado que no todos tienen a sus hijos en escuelas municipales, por lo que exploran la posibilidad que se les ceda un espacio, aunque sea durante los días sábados, para poder trabajar en las salas multisensoriales aludidas; cumpla con informar lo que sigue:

Que, la precitada deliberación ya se encuentra contestada mediante ORD. ED. N° 1028, de fecha 08 de mayo de 2023, suscrita por el Director D.A.E.M., y cuya copia se adjunta; por lo que debe entenderse informada para todos los efectos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted, HARDY VÁSQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA. »

14.- Se da lectura al «ORD. SEC. N°165, SECPLAN. ANT. DELIBERACIÓN N°226/2023. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN. OSORNO, 24 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. SECRETARIO COMUNICAL DE PLANIFICACIÓN.

En relación a Deliberación N° 226/2023, Acta Sesión Ordinaria N°17 de fecha 16.05.23, informo a Ud. que la calle en consulta, se denomina calle Arequipa, y la pavimentación de esta calle fue postulada al Llamado N°32 de Programa Pavimentos Participativos de SERVIU, quedando en lista de espera, por lo que será repostulado para el Llamado N°33 del presente año.

El proyecto considera la pavimentación de calle Arequipa entre calle Montevideo hasta calle Guatemala, sector Rahue Alto.

Es cuanto se informa, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLAIFICACIÓN. »

15.- Se da lectura al « ORD.: N°171, DIRECCIÓN DE OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°200/2023 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE MEJORAMIENTO CALLE PARQUE BELLAVISTA. OSORNO, 25 DE MAYO DE 2023. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez Mancilla en la Sesión Ordinaria N°15 de fecha 0105.2023 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°200/2023, que dice relación con Informar sobre mejoramiento de calle Parque Bellavista se informa que, se trabajó con máquina motoniveladora perfilando la calle y recargado en los sectores más afectados.

Se adjunta fotografía.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTOR DIRECCION DE OPERACIONES. »

16.- Se da lectura al « ORD.: N°172, DIRECCIÓN DE OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN N°181/2023 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE ILUMINACIÓN SECTOR YUMBEL CON S. ALDEA Y PLAZA CHACARILLAS. OSORNO, 25 DE MAYO DE 2023. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO, DIRECTORA DE OPERACIONES. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez Mancilla, en la Sesión Ordinaria N°14 de fecha 25.04.2023 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°181/2023, que dice relación con Informar sobre iluminación sector Yumbel con S. Aldea y plaza Chacarillas se informa que, se instalaron tres focos led que iluminan mejor el sector. Además, se realizó pedido de compra de 25 luminarias led para toda la plaza.

Saluda atentamente a Ud. ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTOR DIRECCIÓN DE OPERACIONES. »

17.- Se da lectura al « ORD.N°191, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°206/2023, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°206/2023. 18 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.

A través del presente, junto con saludar, y en relación a Deliberación N°206/ 2023 (Asuntos Varios, Punto N°9, expresado por la Concejal, señora Cecilia Canales Rosas) se puede informar lo siguiente:

- El departamento de medio ambiente informó, a principio de marzo, la situación ocurrida a la Superintendencia de Medio Ambiente de la Región de los Lagos (SMA), presentando una denuncia (N°27595), por medio de uno de sus profesionales a la plataforma. Posterior a lo anterior, a fecha 15 de marzo, en el ORD N°541 de Alcaldía, se presentó un oficio por medio de nuestro Alcalde donde se indicó la alteración antrópica a este ecosistema, el cual fue intervenido sin un Estudio de Impacto Ambiental, como lo considera actualmente la normativa vigente.
- Durante el mes de abril un Profesional de la Superintendencia realizó la visita al lugar y comenzó el proceso administrativo respecto al caso. El 10 de mayo, se comunicó que se realizaría una segunda visita, esta vez en compañía a la Jefa Regional de la Superintendencia de Medio Ambiente de la Región de los Lagos. El día lunes 15 de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

mayo, la SMA, informó a personal del departamento de medio ambiente que se establecerían medidas inmediatas, asociadas al movimiento de tierra, las que serían complementarias a otras medidas que se puedan llegar a tomar.

- Se espera, actualmente, el informe consolidado de la SMA respecto a las medidas y sanciones que se tomarán respecto al caso.

Sin otro particular, saluda Atte., CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DIRMAAO.»

18.- Se da lectura al «ORD. N°195, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°80/2023 CONCEJO MUNICIPAL, ORD. OPJ N°23 DE FECHA 28.03.2023 Y PROVIDENCIA INSERTA DEL SR. ALCALDE. MAT.: INFORMA TOTAL DE VENTAS POR CONCEPTO DE ENTRADAS EN CAMPING OLEGARIO MOHR TEMPORADA 2023 (ENERO/FEBRERO), 23 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, DEPTO. ORNATO PARQUES Y JARDINES.

Junto con saludarle y en atención a su providencia inserto en ordinario N°23 de fecha 28 de marzo del 2023, que dice relación con complementar información sobre ingresos en dinero por concepto de entradas al Camping Olegario Morh temporada enero y febrero del año en curso, al respecto remito a Ud., reporte desglosado por día y mes, el cual consiste en las ventas con pagos en efectivo o vía Transbank débito y crédito, emitido por el Depto. Tesorería Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente. CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

19.- Se da lectura al «ORD. N°200, DIRMAAO, ANT.: DELIBERACIÓN N°211/2023. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°211/2023. 25 DE MAYO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE COMUNA DE OSORNO (S). DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

A través del presente, junto con saludarles y en relación a Deliberación N°211/2023 (Asuntos Varios, expresado por la Concejal, señora Cecilia Canales) se puede informar lo siguiente:

“No puedo dejar pasar la instancia para agradecer todas las conversaciones y su voluntad para hacer este cambio, quiero agradecerla, pero tengo una consulta, para que quede todo claro, en el Artículo 78, en la letra P, de las funciones del Departamento de Medio Ambiente, me queda una duda ahí, dice: «control y



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

fiscalización ambiental de la Ordenanza vigente sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en la comuna de Osorno», tengo entendido que éste quedaría todavía en la Dirección de Medio Ambiente, cómo se va a tratar y de qué se trata en el fondo lo concreto este control y fiscalización”

“Especialmente, la duda siguiente, la cual siempre me están consultando, cuando una persona de Osorno necesita hacer una denuncia referente a tenencia responsable, se dirige a Seguridad Pública o al Departamento de Medio Ambiente, dónde exactamente, y como aquí habla sobre control y fiscalización, para que quede claro”.
ALCALDE CARRILLO: “O sea, una denuncia de maltrato animal lo puede hacer a Seguridad Pública, obviamente, y también a la Oficina de Medio Ambiente, y cuando es un tema más específico, a la misma Oficina de Medio Ambiente”.

Al respecto, se informa que durante el año pasado el Departamento de Medio Ambiente ha respondido a la necesidad de rescate de fauna nativa, en coordinación con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en el marco de la conservación del patrimonio natural de la comuna. En este contexto, se identifican numerosos focos donde la tenencia irresponsable de animales de compañía ha conllevado la muerte y deterioro de la biodiversidad local. Es por lo anterior, que se considera necesario poder contar con la facultad de control y fiscalización de animales de compañía. Ahora bien, en caso de existir situaciones de canes abandonados y/o agresivos presentes en el BNUP, esta Dirección remitirá antecedentes a la Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y DISEPU a fin de atender los requerimientos con la mejor eficiencia y eficacia, según se presente cada caso.

Cabe mencionar que, el equipo del Departamento de Medio Ambiente se encuentra desarrollando acciones para la conservación de los humedales urbanos, protección de los recursos hídricos y otras medidas asociadas a los recursos naturales presentes en la comuna, las que se encuentran presentes en el reglamento y que están asociadas a medidas ambientales que desarrolla el municipio.

Sin otro particular, saluda Atte., CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

20.- Se da lectura al «ORD. N°503, DIRECCIÓN DE CONTROL. ANT.: DELIBERACIÓN N°121/2023, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09 DE FECHA 21.03.2023. MAT.: SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO. 24 DE MAYO DE 2023. DE: LUCILA DÍAZ SANTIBÁÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Junto con saludarle, informo a usted, que esta Dirección de Control realiza un informe relacionado con las bitácoras y control de combustible en el uso de calderas de establecimientos educacionales del Departamento de Administración de Educación



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Municipal durante el año 2022, de acuerdo a Deliberación N°121/2023, cuyo plazo de entrega estaba fijado para el día 25.05.2023.

Dado que, la información y documentación entregada por el Departamento de Administración de Educación Municipal se encontraba incompleta, esta unidad de control debió realizar visitas a terreno a la totalidad de los establecimientos educacionales que contaban con calefacción a petróleo, lo que conlleva una gran cantidad de tiempo, y por tal motivo, en este momento esta Dirección de Control se encuentra elaborando el respectivo informe.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, es que vengo en solicitar una nueva fecha para la entrega del informe respectivo.

Sin otro particular, se despide cordialmente. LUCILA DÍAZ SANTIBÁÑEZ,
DIRECTORA DE CONTROL.»

21.- Se da lectura al «ORD. N°561, DAM. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMA USO ALBERGUE VILLA OLÍMPICA. DELIBERACIÓN 210. 16 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Junto con saludar, envío a usted detalle que comprende los últimos seis meses por el uso del “Albergue Villa Olímpica - Hotel Deportivo”, donde se especifican datos tales como; nombre de la organización, fecha de uso, número de cupos otorgados y porcentaje de auspicio entre otros.

MES NOVIEMBRE DEL 2022

| N° | Nombre Organización | Cupos Otorgados | Fechas de Uso | Auspicio | N° Ordinario |
|----|-------------------------------|-----------------|---|----------|---------------|
| 1 | Club Dep. Prov. Osorno | 16 | Del 01 al 30 de noviembre del 2022 | 100% | 227 del 2022 |
| 2 | Centro Cultural de Osorno | 02 | Del 18 de octubre al 05 de noviembre del 2022 | 100% | 806 del 2022 |
| 3 | Centro Cultural de Osorno | 26 | Del 03 al 05 de noviembre del 2022 | 100% | 806 del 2022 |
| 4 | Club Dep. Prov. Osorno | 01 | Del 13 de octubre al final del campeonato | 100% | 824 del 2022 |
| 5 | Club Tuning Revolución Tuerca | 30 | Del 11 al 12 de noviembre del 2022 | 100% | 902 del 2022 |
| 6 | Carabineros de Chile | 17 | Del 14 al 16 de noviembre del 2022 | 100% | 985 del 2022 |
| 7 | Soc. Agr. y Ganadera – Sago | 60 | Del 16 al 19 de noviembre del 2022 | 100% | 766 del 2022 |
| 8 | Club Dep. Prov. Osorno | 02 | Del 16 al 21 de noviembre del 2022 | 100% | 1054 del 2022 |
| 9 | Asoc. Karate-Do Shito Ryu Kai | 35 | 19 de noviembre del 2022 | 100% | 820 del 2022 |
| 10 | I. Municipalidad de Chaitén | 06 | 24 de noviembre del 2022 | 100% | 1006 del 2022 |
| 11 | Club Dep. Soc. Cul. Osorno | 03 | Del 26 al 27 de noviembre del 2022 | 100% | 761 del 2022 |
| 12 | Sindicato Servitrans | 35 | Del 29 al 30 de noviembre del 2022 | 50% | 969 del 2022 |

- Total de Cupos autorizados en el mes de noviembre del 2022: 222
- Total de cupos autorizados con el 100% auspicio: 187
- Total de cupos autorizados con cobro: 35



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

MES DE DICIEMBRE DEL 2022

| N° | Nombre Organización | Cupos Otorgados | Fechas de Uso | Auspicio | N° Ordinario |
|----|--------------------------------|-----------------|------------------------------------|----------|---------------|
| 1 | Conf. Nac. Triunfo Campesino | 30 | Del 01 al 03 de diciembre del 2022 | 100% | 0716 del 2022 |
| 2 | Club de Patinaje Golden Star | 30 | Del 02 al 04 de diciembre del 2022 | 100% | 1141 del 2022 |
| 3 | I. Municipalidad de Cabrero | 32 | Del 05 al 08 de diciembre del 2022 | 50% | 1039 del 2022 |
| 4 | Agrup. Cultural Tango Osorno | 14 | Del 09 al 12 de diciembre del 2022 | 100% | 0757 del 2022 |
| 5 | Agrup. Cultural Tango Osorno | 01 | Del 05 al 11 de diciembre del 2022 | 100% | 1148 del 2022 |
| 6 | I. Municipalidad de Quellón | 30 | Del 08 al 07 de diciembre del 2022 | 100% | 1092 del 2022 |
| 7 | Agrup. Cultural Tango Osorno | 10 | Del 09 al 11 de diciembre del 2022 | 100% | 1175 del 2022 |
| 8 | Club Deportivo Ciclismo Osorno | 30 | 12 de diciembre del 2022 | 70% | 0797 del 2022 |
| 9 | Club Deportivo Español | 50 | Del 27 al 29 de diciembre del 2022 | 100% | 1235 del 2022 |
| | | 20 | Del 26 al 27 de diciembre del 2022 | 100% | |
| | | 06 | Del 27 al 29 de diciembre del 2022 | 100% | |
| 10 | Club Deportivo Español | 03 | Del 27 al 30 de diciembre del 2022 | 100% | 1253 del 2022 |
| | | 01 | Del 29 al 30 de diciembre del 2022 | 100% | |

- Total de Cupos autorizados en el mes de diciembre del 2022: 257
- Total de cupos autorizados con el 100% auspicio: 195
- Total de cupos autorizados con cobro: 62

MES DE ENERO DEL 2023

| N° | Nombre Organización | Cupos Otorgados | Fechas de Uso | Auspicio | N° Ordinario |
|----|--------------------------------|-----------------|--|----------|---------------|
| 1 | Club Dep. Esc. Fútbol Academia | 65 | Del 05 al 08 de enero del 2023 | 100% | 1220 del 2022 |
| 2 | Club Dep. Prov. Osorno | 16 | Del 14 de enero del 2023 hasta término del Campeonato. | 90% | 70 del 2023 |
| 3 | Club Dep. Cul. Aikikai Osorno | 02 | Del 20 al 22 de enero del 2023 | 100% | 12 del 2023 |
| 4 | Cantantes Continentales | 35 | Del 21 al 23 de enero del 2023 | 90% | 1166 del 2022 |
| 5 | Corporación Cultural Osorno | 50 | Del 23 al 30 de enero del 2023 | 100% | 65 del 2023 |

- Total de Cupos autorizados en el mes de enero del 2023: 168
- Total de cupos autorizados con el 100% auspicio: 117
- Total de cupos autorizados con cobro: 51



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

MES DE FEBRERO DEL 2023

| N° | Nombre Organización | Cupos Otorgados | Fechas de Uso | Auspicio | N° Ordinario |
|----|------------------------|-----------------|--|----------|--------------|
| 1 | Club Dep. Prov. Osorno | 16 | Del 01 de febrero del 2023 hasta término del Campeonato. | 90% | 70 del 2023 |
| 2 | Club Dep. Osorno City | 40 | Del 20 al 26 de febrero del 2023 | 100% | 95 del 2023 |

- Total de Cupos autorizados en el mes de febrero del 2023: 56
- Total de cupos autorizados con el 100% auspicio: 40
- Total de cupos autorizados con cobro: 16

MES DE MARZO DEL 2023

| N° | Nombre Organización | Cupos Otorgados | Fechas de Uso | Auspicio | N° Ordinario |
|----|----------------------------------|-----------------|--|----------|--------------|
| 1 | Club Dep. Prov. Osorno | 16 | Del 01 de marzo del 2023 hasta término del Campeonato. | 90% | 70 del 2023 |
| 2 | Club Dep. Español | 04 | Del 01 al 16 de marzo del 2023 | 90% | 203 del 2023 |
| 3 | L. Municipalidad de Chaitén | 30 | Del 24 al 26 de marzo del 2023 | 100% | 265 del 2023 |
| 4 | L. Municipalidad de Chaitén | 12 | Del 24 al 26 de marzo del 2023 | 100% | 312 del 2023 |
| 5 | Club Dep. Osorno Rally | 04 | Del 27 al 28 de marzo del 2023 | 100% | 366 del 2023 |
| 6 | Agrup. Cul. Tango Osorno | 08 | Del 30 de marzo al 01 de abril del 2023 | 100% | 326 del 2023 |
| 7 | Grup. Musical Los Conquistadores | 40 | Del 31 de marzo al 02 de abril del 2023 | 90% | 323 del 2023 |

- Total de Cupos autorizados en el mes de marzo del 2023: 114
- Total de cupos autorizados con el 100% auspicio: 54
- Total de cupos autorizados con cobro: 60



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

MES DE ABRIL DEL 2023

| N° | Nombre Organización | Cupos Otorgados | Fechas de Uso | Auspicio | N° Ordinario |
|----|--|-----------------|--|----------|--------------|
| 1 | Club Dep. Prov. Osorno | 16 | Del 01 a de abril del 2023 hasta término del Campeonato. | 90% | 70 del 2023 |
| 2 | Club Deportivo Atenas | 40 | Del 07 al 09 de abril del 2023 | 100% | 201 del 2023 |
| 3 | Iglesia Pentecostal Cristo es Vida y Salvación | 13 | Del 06 al 10 de abril del 2023 | 50% | 408 del 2023 |
| 4 | Corporación Cultural Osorno | 06 | Del 26 al 29 de abril del 2023 | 100% | 453 del 2023 |

- Total de Cupos autorizados en el mes de abril del 2023: 75
- Total de cupos autorizados con el 100% auspicio: 46
- Total de cupos autorizados con cobro: 29

RESUMEN

USO ALBERGUE VILLA OLIMPICA – DESDE NOVIEMBRE DEL 2022 A ABRIL DEL 2023

| N° de Organizaciones | Cupos Otorgados | 100% Auspicio | 90% Auspicio | 70% Auspicio | 50% Auspicio |
|----------------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| 40 | 892 | 639 | 143 | 30 | 80 |

Sin otro particular, saluda atte. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.»

22.- Se da lectura al «ORD. DOM. INSP. N°656, DOM, ANT.: DELIBERACIÓN N°199/2023, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 02.05.2023. MAT.: INFORMA SOBRE LA OBRA “MEJORAMIENTO VARIAS SEDES SOCIALES.” 19 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE BELLO ALARCÓN, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S).

En atención a Deliberación N°199/2023 correspondiente a Acta de Sesión Ordinaria N°15 de Concejo Municipal de fecha 02.05.2023, y de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, referente a estado de situación de la



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sede Social Por la Razón o la Fuerza, se informa a Ud. los principales hechos y acciones respecto del contrato consultado en esta deliberación:

1. El pasado día lunes 15.05.2023 se realizó entrega de terreno de la Obra: "Mejoramiento Varias Sedes Sociales", proyecto que considera trabajos en ocho Sedes Sociales, dentro de las cuales se encuentra la consultada.

las Sedes Sociales a intervenir son las siguientes:

- Sede Junta de Vecinos N° 10 Felizardo Asenjo, Ovejería
- Sede Social Población Murrinumo
- Sede Social Junta de Vecinos N°3, por la Razón o la Fuerza
- Sede Social Junta de Vecinos N°1, Wenumapu, Villa Quilacahuín
- Sede Social Junta de Vecinos Villa Alto Esperanza
- Sede Social Juan Schurmann
- Sede Social Junta de Vecinos Miraflores
- Sede Social Eleuterio Ramírez II

2. Los antecedentes del contrato son los siguientes:

| | |
|----------------------|-----------------------------|
| Decreto adjudica: | N° 3287 de fecha 11/04/2023 |
| Monto del contrato: | 46.478.544.- IVA incluido |
| Empresa Contratista: | Rolando Baéz López |
| Fecha de Inicio: | 15/05/2023 |
| Fecha de término: | 14/06/2023 |
| Plazo de ejecución: | 30 días corridos |

3. Con fecha 18/05/2023, se sostuvo reunión con los representantes de las ocho Sedes Sociales incluidas en el proyecto y la constructora a cargo de los trabajos, para coordinar, informar y resolver dudas de la ejecución.

4. Actualmente la constructora se encuentra realizando trabajos en la Sede Social Felizardo Asenjo y Juan Schurmann.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda atentamente, JORGE BELLO ALARCÓN, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). »

23.- Se da lectura al «ORD. DOM. INSP. N°674, DOM-DEPTO. DE INSPECCIÓN DE OBRAS. ANT.: DELIBERACIÓN N°207/2023. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DEL 09.05.2023. MAT.: INFORME DE ESTADO DEL CONTRATO "MURETE DE CONTENCIÓN CALLE PARINACOTA" Y RESPUESTA A CARTA DE FECHA 16.03.2023, ENVIADA AL SR. ALCALDE DE PARTE DEL SR. RAÚL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. 24 DE MAYO DE 2023. DE: VERÓNICA SOTO



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ASENJO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S). A: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE. ALCALDE DE OSORNO (S).

En atención a la Deliberación 207/2023 de fecha 09.05.2023, donde la concejala Sr. María Soledad Uribe Cárdenas, menciona lo siguiente: “Esto es un muro que se pidió en calle Parinacota, entre Dublé Almeyda y Chorrillos, se hizo ese muro, pero no sé por qué razón quedó en una parte más alta y la otra más baja, ahora lo afirman con unos trozos de piedra porque se está nuevamente desmoronando, y eso se inauguró hace un par de meses. El tema es que lo están afirmando con unos trozos de cemento, están en malas condiciones, ellos enviaron una carta el día 17.03.2023, con folio 2710, pero no hay respuesta a las personas que enviaron esta carta”.

El Presidente Castilla:” Bien, que se pida un informe al respecto, tanto con respuesta a lo carta que se ingresó, como aquí al Concejo”.

En acuerdo a lo solicitado se informa que el contrato, que contemplaba de 123 ml de muro, y fue ejecutado de acuerdo al Proyecto elaborado por Secplan, tiendo este Recepción Provisoria con fecha 19.01.2023, como consta en el Decreto N°863 de fecha 31.01.2023, el cual apruebo Acta de Recepción.

Se menciona que los restos de panderetas que se observan en las fotografías presentadas durante el Consejo, son producto de la acción de un vecino cercano al murete, el cual ejecutó el recambio de su cierre y dejó los escombros en la parte superior de dicho muro.

Se adjunta respuesta a Carta ingresada por el Sr. Raúl Rodríguez Rodríguez de fecha 17.03.2023, la cual se responde mediante el Ord. Dom. Urb. N°658 de fecha 23.05.2023, emitida por el Sr. Jorge Sello Alarcón, Director de Obras Municipales (s) al Sr. Alcalde de Osorno, en la cual informa la situación.

Lo anterior se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente, VERÓNICA SOTO ASENJO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S). »

24.- Se da lectura al «ORD. N°686. DEPTO. DE SALUD. ANT.: DELIBERACIÓN N°177/2023. MAT.: DA RESPUESTA. 17 DE MAYO DE 2023. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, JEFE SUB-DEPTO. DE GESTIÓN EN SALUD.

Junto con saludar, se da respuesta a deliberación N°177/02023; en la cual adjunto y detallo geográficamente a “Farmacia Vecinal Rahue”, según su residencia (Rural,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

centro, Francke, Kolbe-Pilauco, Oriente, Ovejería). A contar de su inauguración en el año 2021 y hasta el 30 de abril del presente.

Sin otro particular, le saluda atentamente. ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, JEFE SUB-DEPTO. DE GESTIÓN EN SALUD. »

25.-Se da lectura al «ORD. N°1014, DIDECO-DEPTO. DE LA FAMILIA. ANT.: DELIBERACIÓN N°188/2023. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 02.05.2023. MAT.: ENVÍA RESPUESTA SOLICITADA. 22 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en virtud del antecedente, en respuesta a la inquietud del Concejal Señor Miguel Arredondo Orellana. Vengo a detallar informe solicitado:

1.- Programa Calle

Al igual que los demás programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, trabaja en base a cobertura determinada por el Ministerio de Desarrollo Social; en el caso de Osorno esta corresponde a 40 personas en situación de Calle de la ciudad. Sin embargo, los profesionales se encargan de atender y asesorar a las personas egresadas que aún se acercan a la Oficina del programa por algún tipo de ayuda o asesoramiento y personas que se encuentran en situación de calle y que son ingresadas a una lista de espera.

Físicamente se encuentra ubicado en el cuarto piso del Edificio Atención al Vecino. En este momento, se encuentra en ejecución el programa "Calle 2021" que interviene con 40 usuarios, de los cuales 5 son mujeres. El programa interviene durante 24 meses, los que se cumplen el día 24 de septiembre de 2023, no habiendo hasta la fecha información respecto de un nuevo proceso de convocatoria. Sin una nueva cobertura no se pueden hacer nuevos ingresos, ni habrá continuidad del Programa que se ejecuta desde el año 2008 a la fecha.

El ingreso al Programa Calle se realiza por medio de una lista de espera confeccionada a lo largo del año anterior a la ejecución y demanda espontánea al inicio de cada convocatoria. En primera instancia, se visitan los puntos calles, dispositivos del Plan de Invierno y Hospedería Hogar de Cristo.

Existe un equipo profesional a cargo de los usuarios, cada cual tiene asignada una determinada cobertura de intervención, la que viene definida en las normas técnicas de cada convocatoria.

La intervención con cada una de estas personas viene establecida y trazada en la modalidad de intervención, la cual contempla detalladamente plazos, objetivos y metas que se debe alcanzar con cada uno de ellos.

Es importante mencionar que el objetivo del Programa Calle no solo es terminar con la situación de calle, sino más bien, acercar a los participantes a las redes locales, instituciones y mejorar sus condiciones de vida en Calle. Entendiendo que muchas



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

veces la superación de la vida en calle, implica una solución habitacional que no siempre es de fácil acceso.

2.- Albergue Municipal Plan Protege Calle

En el año 2022 la ilustre Municipalidad de Osorno, y a razón de complementar con el Programa Calle en plena Ejecución, optó nuevamente por postular a los Fondos del Ministerio de Desarrollo Social para poder implementar y ejecutar por tercer año consecutivo el Albergue para Personas en Situación de Calle, cuya duración original era hasta el 08 de diciembre de 2022. Con fecha 09.01.2023, mediante Resolución Exenta N°37 se informa que el proyecto tendrá continuidad hasta el 15 de mayo de 2023 y luego, por las características climáticas de nuestra comuna, se extendió nuevamente por 365 días más a través de la Resolución Exenta N°748 de fecha 26.04.2023, lo que permitirá atender por todo el año 2023 hasta el 15.05.2024 a personas en situación de calle, dando continuidad a este programa.

Este dispositivo contempla la ayuda directa para 20 usuarios, y consiste en la entrega de alimentación (desayuno, almuerzo, cena y meriendas), higiene (duchas con agua caliente, jabón, shampoo, cepillo de dientes, máquinas de afeitar, talco para pies toallas, servicios higiénicos, etc.), lugar donde pernoctar (cama con su respectiva ropa de cama), calefacción. Cabe destacar que este albergue funciona todos los días, las 24 horas.

Es todo cuanto se puede informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente, RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. »

26.- Se da lectura al «ORD. DID. N°1033, DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°204/2023, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 09.05.2023. 23 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

En conformidad a lo acontecido en la reunión Ordinaria N°916 del Concejo del día 09 de Mayo de 2023, y por encargo del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, cumpla con informar a ustedes lo Deliberado en Asuntos Varios, Punto N°7, expresado por el Concejal, señor Miguel Arreciando Orellana, cuya cita textual es la siguiente:

7.- CONCEJAL ARREDONDO: "Presidente, tengo solamente un punto. Quisiera solicitar se pueda hacer un mejoramiento básico de la pista de bicicross, principalmente, esa pista tiene mucho pasto, maleza, pero hoy está practicando en esa pista Mateo Pérez, Campeón Nacional de 9 años; está también practicando Sebastián Méndez, que es campeón de Pump Truck, y hoy día se necesita pasar con una retroexcavadora por la pista, sacar el pasto, para que quede más amplio, porque hay solamente una huella; pero se necesita más espacio."



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PRESIDENTE CASTILLA: “Bien, pediremos un informe si es factible proceder a ese trabajo.”

Al respecto, puedo señalar a Ud., lo siguiente:

1.- En relación a lo solicitado, la Dirección de Operaciones realizó trabajos de mejoramiento de la pista, en base a las posibilidades que presentaba el terreno, de lo cual se adjunta el correo enviado por el encargado del recinto.

Sin otro particular, es cuanto se puede informar al respecto.

Atentamente., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. »

27.- Se da lectura al «ORD.: ALC. N°1076, DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ACTAS. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°15 DEL 02.05.2023 (ACUERDO N°271, ASUNTOS VARIOS PUNTO N°1, INTERVENCIÓN ALCADEL OSORNO, SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: FELICITA POR CUMPLIR 60 AÑOS DE SERVICIO. 16 DE MAYO DE 2023. DE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: VICTOR MATUS TRIVIÑO, FUNCIONARIO MUNICIPAL, 1° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL OSORNO.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Víctor Matus Triviño, y le menciona que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°15, realizada el pasado martes 02 de Mayo del año en curso, se deliberó oficiar a usted para manifestarle las felicitaciones por haber cumplido 60 años de servicio público en esta Casa Edilicia, destacándose a lo largo de su carrera funcionaria por su impecable hoja de vida y un trabajo dedicado y proactivo, lo que le ha valido el respeto y cariño de sus pares y Jefaturas.

El espíritu de este Alcalde y del Pleno del Concejo, es ofrecer a usted un reconocimiento a su labor durante todos estos años, lo que ha significado un desarrollo importante en las labores diarias y desarrollo de nuestra Municipalidad y, por ende, de nuestra comuna.

CARRILLO TORRES, en nombre propio y de los señores Concejales y señoras Concejales de nuestra ciudad, expresa a usted los sentimientos de gratitud por el servicio entregado en nuestro Municipio y, asimismo, no puede dejar pasar la ocasión para deseárselo los mejores parabienes y éxito, tanto en su vida personal como laboral.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. »

28.- Se da lectura al «ORD.: ALC. N°1077, DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ACTAS. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°15 DEL 02.05.2023 (DELIBERACIÓN N°187, ASUNTOS VARIOS



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

PUNTO N°6, INTERVENCIÓN CONCEJAL SEÑOR MIGUEL ARREDONDO ORELLANA). MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO DE OSORNO. DE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: PABLO JOOST WINKLER, SEREMI TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Pablo Joost Winkler, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Lagos, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°15, efectuada el día martes 02 de Mayo del año en curso, se ha deliberado oficiar a usted para invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que pueda exponer sobre el estado de avance del convenio de colaboración del Plan Ciudades más Humanas, suscrito entre esa Cartera de Estado y algunos Municipios del país.

El espíritu de este Alcalde y del Pleno del Concejo es que usted pueda asistir a alguna de las Sesiones Ordinarias de Concejo, las cuales se realizan todos los días Martes, a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl; o a los teléfonos 64-2-26430 1— 2-264383.

CARRILLO TORRES, en nombre propio, de los señores Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder contar con su participación en alguna Sesión de Concejo, y disipar las dudas que existen sobre lo planteado. Asimismo, no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. »

29.- Se da lectura al «ORD.: ALC. N°1078, DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ACTAS. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°15 DEL 02.05.2023 (DELIBERACIÓN N°196, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°17, INTERVENCIÓN CONCEJALA SRA. VERENA SCHUCK DANNEENBERG). MAT.: SOLICITA FACTIBILIDAD DE COLABORACIÓN. 16 DE MAYO DE 2023. DE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: MARCELO SALAS CARVACHO, TENIENTE CORONEL, PREFECTO CARABINEROS OSORNO.

El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Marcelo Salas Carvacho, Teniente Coronel, Prefecto de Carabineros Osorno, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°15, realizada el martes 02 de Mayo del año en curso, se deliberó oficiar a usted para manifestarle la preocupación de los padres y apoderados del Colegio 'San José', ubicado en el sector de Rahue Bajo de nuestra ciudad, quienes han sentido desprotegidos a sus hijos e hijas que asisten a dicho



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

establecimiento educacional, por la falta de presencia de Carabineros en los horarios que entran y salen de clases, aduciendo de que en marzo de este año contaban con dicho apoyo policial.

El espíritu de este Alcalde y del pleno del Concejo, es apoyar esta petición, que ha sido tratada en Sesión de Concejo por la Concejala señora Verena Schuck, y solicitar a usted pueda ver la factibilidad de que se disponga Personal de Carabineros en el perímetro del Colegio "San José", considerando el alto tráfico vehicular en el sector y brindar protección y seguridad a nuestros niños, niñas y, por supuesto, a todas la personas, vecinos y vecinas que circulan por dicho sector.

CARRILLO TORRES, en nombre propio y de los señores Concejales, agradecen a usted su gentil disposición ante la solicitud planteada, y no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted, y a todos quienes componen el Cuerpo de Carabineros de Osorno, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole los mejores parabienes y éxito en su labor como Prefecto de Carabineros de nuestra ciudad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. »

30.- Se da lectura al «ORD.: ALC. N°1079, DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE ACTAS. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°16 DEL 09.05.2023 (DELIBERACIÓN N°208, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y SOLICITA APOYO POR SITUACIONES EN PASAJE HERNÁNDEZ, SECTOR OVEJERÍA. 16 DE MAYO DE 2023. DE: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. A: SEBASTIÁN FEBRES VARELA, GERENTE GENERAL SURALIS (EX ESSAL).

El Alcalde suscrito saluda con especial atención al señor Sebastián Febres Varela, Gerente General SURALIS (ex Empresa ESSAL), y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°16, realizada el martes 09 de Mayo del año en curso, se deliberó oficiar a usted para manifestarle la preocupación de los vecinos y vecinas por la situación del Pasaje Hernández, ubicado en el sector de Ovejería, el que, además, conecta Ovejería Alto con Ovejería Bajo, toda vez que presenta graves problemas como: desmoronamiento de la escalera que ahí se ubica, debido a la evidente caída de agua y aguas servidas, que escurren desde algún sector de ese lugar; la suciedad del canal que viene desde arriba; y la cámara, que está en total abandono, descubierta, de un tamaño muy grande y a la cual llegan los tubos evacuadores de agua y aguas lluvias. Se adjuntan fotografías para mayor entendimiento.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

El espíritu de este Alcalde y del pleno del Concejo, es solicitar a usted pueda disponer la factibilidad de mejoramiento y/o limpieza de dicho sector, considerando el riesgo, tanto físico como de salubridad de las personas que residen en dicho sector.

CARRILLO TORRES, en nombre propio y de los señores Concejales, agradecen a usted su gentil disposición ante la solicitud planteada, y no puede dejar pasarla ocasión para manifestar a usted, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole los mejores parabienes y éxito, tanto en su vida personal como profesional.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. »

31.- Se da lectura al «ORD. ED. N°1133, DAEM. ANT.: SOLICITUD SESIÓN N°214/2023. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°214/2023. 23 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: MAURICO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarle, y en relación a lo solicitado en la **Deliberación N°21412023, Acta Sesión Ordinaria N°17 de fecha 16.05.2023**, según lo expresado por:

En cuanto a, es deber informar lo siguiente:

1. La sala de Estimulación Multisensorial SEM, debiese atender a 631 alumnos con necesidades educativas permanentes insertos en Programa PIE y 102 alumnos pertenecientes a Escuela Especial Ana Aichele, de los cuales presentan diagnósticos desde cognitivos a motores.
2. Evidencia del porcentaje total de la población (733 alumnos), que ha utilizado la sala SEM, es del 13,9%, (102 alumnos), siendo solo alumnos de la Escuela Especial Ana Aichele.
3. El resto de la población correspondiente al 86,1%, se estipula que podría hacer uso de la sala SEM, posterior al proceso de incorporación PIE, que finaliza a fines de mayo.
4. Es importante considerar será de forma paulatina, ya que, cada equipo PIE debe conocer la hipersensibilidad y la hiposensibilidad del alumno/a, con el fin de no generar algún tipo de desregulación emocional.
5. Profesionales antes de asistir a la sala SEM, deben tener claridad del objetivo a trabajar, respetar la hipersensibilidad y la hiposensibilidad de los alumnos, planificación y bitácora.
6. La calendarización, será de la siguiente manera:
 - 3 semanas para intervención de Escuela Especial, considerando la matrícula.
 - 1 semana para intervención de otras Escuelas con Programa de Integración.
7. Es importante considerar que los alumnos serán beneficiarios de forma aún más significativa, cuando se implementen las cuatro salas SEM, ubicadas en Escuela Fundación Paul Harris, Escuela García Hurtado de Mendoza, Escuela España y Escuela Rural Luz y Saber, de la comuna de Osorno, las cuales, darán apoyo pedagógico a las escuelas aledañas.

En cuanto a, es deber informar respecto sobre "Habilitación e implementación Sala SEM" lo siguiente :

1. El plazo según lo estipulado en Decreto N°3447 "Autoriza contratación directa para habilitación e implementación sala de estimulación multisensorial (SEM), es de 70 días corridos, considerando dos fases.
 - Fase 1: Habilitación de la sala (sala ciega).
 - Fase 2: Implementación de la sala (ingreso de los materiales).
2. Proveedor emite carta Gantt, ajustado a los 70 días corridos.
3. Se adjunta documentación para conocimiento.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

4. El orden la habilitación e implementación de las salas SEM:
- Escuela Rural Luz y Saber ✓
 - Fase 1: semana 20 (15 de mayo, 2023)
 - Fase 2: semana 23 (05 de junio, 2023)

 - Escuela España ✓
 - Fase 1: semana 24 (12 de junio, 2023)
 - Fase 2: semana 26 (26 de junio, 2023)

 - Escuela Fundación Paul Harris ✓
 - Fase 1: Fase 1: semana 24 (12 de junio, 2023)
 - Fase 2: semana 26 (26 de junio, 2023)

 - Escuela García Hurtado de Mendoza ✓
 - Fase 1: semana 26 (26 de junio, 2023)
 - Fase 2: semana 28 (10 de julio, 2023)
5. Escuela España y Escuela Fundación Paul Harris, se habilitarán e implementarán de manera simultánea.
6. Las fechas entregadas es un estimado.

Sin otro particular, Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS

5. HERTA XIMENA LICAN LICAN

6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG

7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

8. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**